

Crónica Universitaria

Por encargo de la Directora del Centro de Estudios Literarios de la Universidad de Guayaquil, Sra. Doña Rosa Borja de Icaza, el Rector de la Universidad Central, Sr. Dr. Dn. Julio Enrique Paredes, en unión de los distinguidos Miembros de Número de tan prestigioso Centro Intelectual, Srs. Drs. Wenceslao Pareja y José María Egas y Dn. Pablo Hannibal Vela, en acto solemne realizado en el Salón Máximo del Plantel, procedieron a la entrega de un pergamo de felicitación, al Sr. Dr. Dn. Carlos Alberto Arroyo del Río, otorgado como a Socio Fundador, Vice-Director y Miembro de Número por el expresado Centro. Con este motivo el Sr. Rector y el Sr. Presidente de la República ocuparon la Tribuna, y dijeron:

Señores:

Un noble afán de vinculación institucional, ha impulsado a un grupo de gente de letras de allende el Guayas, a rendir este homenaje a su esclarecido Socio Fundador, que por sus merecimientos, y por el libre juego del régimen democrático que por fortuna se desenvuelve en nuestro medio, ha llegado a ocupar el altísimo sitio de Primer Ciudadano de la Patria.

En el Aula Universitaria, a cuyo calor forjásteis vuestra personalidad de Maestro, en los Centros Culturales que supieron de vuestro fino sentido estético, y, en la vida pública que modeló al estadista, habéis acumulado aquel caudal de "saber-experiencia", que los Mandatarios de cerebro y de corazón deben poseer con larguezas, para ser siempre dignos del pueblo que les confió sus destinos.

Entre los complejos matices de la vida del país, vuestra firme posición de intelectual, ha traído brisas de esperanza al erial de la cultura ecuatoriana. Habéis empuñado el timón en momentos que la nave languidecía sacudida por los vientos tormentosos de las pasiones, y con el lastre de una secular política de errores. Desde las "Primicias de la Cultura de Quito", las letras y las ciencias cual arbustos silvestres, han brotado merced a la prodigiosa fecundidad del terreno, y pese a la maleza asfixiante del ambiente. Rarísimos gobernantes cuidaron su cultivo; la gran mayoría fueron indiferentes, cuando no sus fieros impugnadores. Por eso hemos ido de tumbó en tumbó, dejando en cada caída girones de nuestro suelo y de nuestra personalidad nacional.

Lejos de los torneos del pensamiento, y de toda exquisitez espiritual, una fuerte mayoría de gobernantes han vivido a la sombra del cuartel. Salvemos pocas y honrosas excepciones. Había que cercenar el presupuesto de Educación; había que arrebatar inmuebles escolares y universitarios, para pagar la existencia de regímenes fatalmente tarados de impopularidad. Su miopía mental, les llevó a desvincularse en forma totalitaria, de las Universidades e Instituciones culturales; parásitos de las armas, incapaces fueron de sentir el empuje intangible de las fuerzas del pensamiento. Los cañones ganan las batallas; pero la victoria integral, es obra de talento y bondad.

Y así se ha desenvuelto la vida del país, con todas las crisis, proyecciones nada más de la gran crisis de la cultura. Por eso el grito airado eclipsó al razonamiento lógico. Había que hablar con los puños en alto. Al porte grosero, se llamó rebeldía. Y no faltó gente de relativo valer en actitudes grotescas. Y, el morbo se infiltraba por doquier, haciendo tambalear Instituciones de secular prestigio y solidez.

Pero, "la orgía política ha terminado" habéis dicho, Excelentísimo Señor Presidente, en ocasión memorable. Que vuestro augurio se cumpla. Hay motivos para esperarlo, si con fervor dirigís vuestras iniciativas a la efectividad de un amplio programa de culturización del país; si creáis premios anuales para las letras, las ciencias y las artes; si apoyáis el intercambio de Maestros, estudiantes e intelectuales con los demás pueblos americanos; si la investigación científica recibiese estímulos para resolver problemas eternamente planteados en fantásticas teorías, en planos netamente especulativos, divorciados, por lo tanto, del criterio experimental de la ciencia contemporánea.

El momento es decisivo. Que no se marchite este reverdecer de esperanzas. Que vuestra actuación en el poder marque una época triunfal en los anales del pensamiento ecuatoriano. Toda la gente pensante de la Nación estará presta a daros colaboración y estímulo. Si esta Centenaria Universidad recibe el apoyo solicitado al H. Poder Legislativo, ofrece al país y a su Gobierno, cumplir la faena vital que se ha impuesto, ampliando sus cursos anuales de Extensión Cultural, dando auge a sus publicaciones, y, estrechando más los vínculos espirituales con las Universidades ecuatorianas y americanas. La solidaridad nacional y continental está subordinada a la acción de sus juventudes.

Excelentísimo Señor Presidente: El Centro de Estudios Literarios de Guayaquil, ha tenido a bien designar a vuestros consocios Sres. Dres. Wenceslao Pareja y José María Egas, Dn. Pablo Hannibal Vela, y al que a su nombre os dirige la palabra, para poner en vuestras manos este Pergamino. El os recordará que la alta Magistratura de que os halláis investido, no os ha despojado de vuestro auténtico valor de militante en las filas intelectuales y universitarias de la Patria.

**Discurso del Sr. Dr. Dn. Carlos A. Arroyo del Río,
Presidente Constitucional de la República**

(Versión realizada por la Secretaría)

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Habría deseado, señor Rector, que vuestra palabra autorizada me hubiese sido conocida anteriormente a esta ceremonia; con todo, aspiro a que mi palabra traduzca la supervivencia de tan austero homenaje; deseo testimoniar todo mi agradecimiento por el acto preparado en el que vos, meritísimo señor Rector, habéis destacado, con clara expresión, vuestro sentimiento y cumplido así el encargo dado por la muy Ilustre Universidad de Guayaquil.

Permitaseme hacer una confesión: de todos los cargos que he ocupado y de los que me han honrado en mi vida pública, el de Rector de la Ilustre Universidad de Guayaquil ocupa lugar preferente en mi existencia, porque siempre pensé que constituye una de las responsabilidades más significativas a las que puede aspirar un ciudadano. Cuando Rector de la Universidad de Guayaquil, me esforcé para que la labor de ésta se vinculara a las actividades de la vida pública nacional. Me empeñé en la creación del Centro Intelectual de Estudios Literarios que, bajo la presidencia de la distinguida escritora y pensadora Sra. Doña Rosa Borja de Icaza Carbo, agrupó a los

hombres de mayor valía del Puerto, entre los que se destacan el estadista Alfredo Baquerizo Moreno, ex-Presidente de la República; José Luis Tamayo, igualmente ex-Presidente de la República; el laureado poeta J. Falquez Ampuero, y otros. Me cupo, por deferencia de mis consocios, el honor de ocupar el cargo de Vocal del Centro de reciente creación.

Ha tocado a vos, señor Rector, merecidamente, presidir la comisión que ha organizado este homenaje; y estáis aquí en compañía de los señores Ministros de Estado y Representantes del H. Cuerpo Diplomático, cumpliendo el encargo de la Ilustre Universidad de Guayaquil.

Quiero agradecer de modo especial a vos, señor Rector, la solemnidad de este acto y expresar que él me ha dado la oportunidad de recordar que soy universitario y de este modo vincularme transitoriamente a esta docta Universidad capitalina.

Ya en ocasión memorable y desde esta tribuna pude dirigir la palabra al pueblo de Quito y manifestar que había, en mi concepto, un problema fundamental en el vivir ecuatoriano: El problema de la cultura. Debemos todos los ecuatorianos empeñarnos en levantar el nivel de la cultura y de aquí, de esta docta Universidad, debe partir la clarinada de sus esplendores infinitos.

Me habéis dado la oportunidad de acercarme a la casa universitaria, y proclamar que soy un universitario. La vida de veinte años de cátedra me da derecho suficiente para manifestar que estoy íntimamente vinculado al vivir universitario. A ese empeño por levantar el nivel de la cultura correspondió la creación del Centro de Estudios Literarios y de otras instituciones similares en la Universidad de Guayaquil; centros que han tenido y tienen una vida fructífera y páginas bien ganadas en el vivir intelectual del país.

Debo agradecer a los compañeros que me han distinguido con el envío de este mensaje —distinción que nunca agradeceré suficientemente— y en el cual puede la bondad amistosa difícilmente plasmar la estricta justicia.

Debo a los consocios de Guayaquil el que me hayan favorecido con esta distinción. Las dificultades de la Magistratura y las amarguras de la Presidencia de la República se amenguan cuando llega la voz de los amigos del Centro de Estudios Literarios para ser trasmisida por la Universidad Central como una palabra de agrado. El Centro de Estudios Literarios parece haber tenido por norma prescindir de la persona, en este caso, y sólo veo en este acto únicamente el favor que una Entidad dispensa a uno de sus Miembros; gentileza explicable en una Institución en la que se han agrupado mentalidades

como Baquerizo Moreno, Campos, Falquez Ampuero, Castillo de Leví, Pareja y Egas para desplegar la bandera de Guayaquil como un estandarte que conduce a sus hijos a la gloria; han querido, en este pergamino, recordar que sólo aporté mi contingente para el desarrollo de una institución más que contribuyese al desenvolvimiento cultural del país.

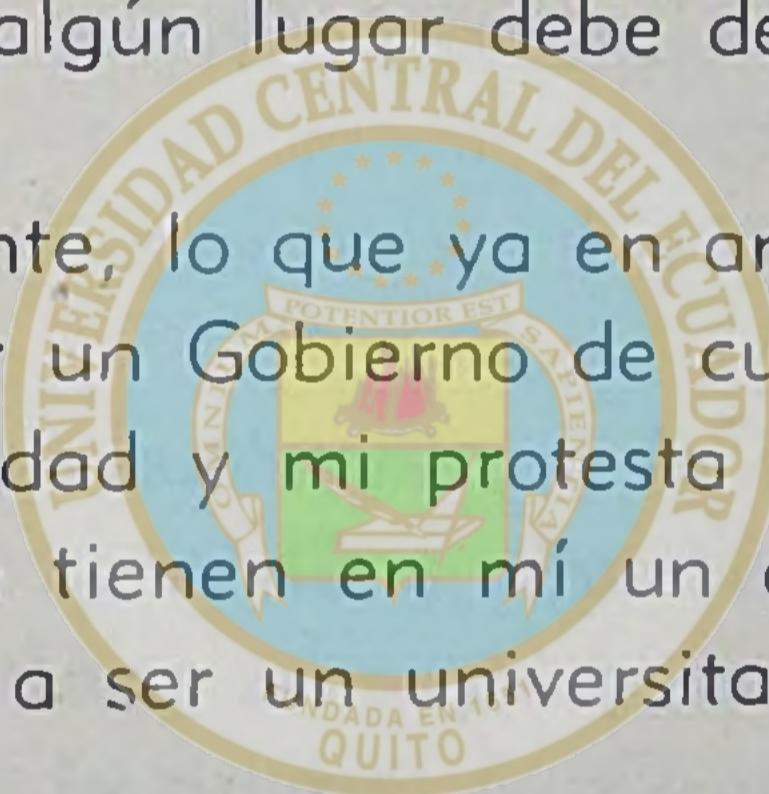
Debemos mirar nuevos horizontes que está reclamándolos el país; necesitamos cimentar la vida sobre bases espirituales más firmes, que sean no como un turbión sino como un hilo blanco al través del cual se pueda ver una vida colectiva sin opresiones al pensamiento ni conculcaciones al derecho ajeno, haciendo que el derecho viva una vida de plenitud y de garantías colectivas. Necesitamos vivir una vida que nos conduzca a hacer una patria mejor, aspirando a la grandeza de la inmortalidad para las acciones generosas, con un espíritu de heroísmo y hacer que el pensamiento vuele más alto; y toda esta labor si en algún lugar debe desarrollarse corresponde a la Universidad.

Quiero hacer presente, lo que ya en anteriores ocasiones he advertido, que deseo hacer un Gobierno de cultura, que se respalde en la fuerza de la mentalidad y mi protesta firme de que los centros universitarios sepan que tienen en mí un apoyo decidido, franco y abierto. Por eso aspiro a ser un universitario amplio de mente y grande de corazón.

Mi aspiración máxima será establecer sobre estos principios las líneas de Gobierno. Desde ya vamos a empujar la obra de la cultura ecuatoriana dando todo nuestro aporte y que se viva en un ambiente de paz espiritual.

Os ruego, señor Rector, que presentéis al Centro de Estudios Literarios mi más profundo reconocimiento por envío tan generoso; os agradezco por vuestra acertada intervención, agradecimiento que quiero rogar os sirváis hacerlo extensivo a vuestros distinguidos compañeros de comisión, no sin reiterar mi deseo de que empujemos la obra de la cultura ecuatoriana y establezcamos que la mentalidad tiene su sitio, porque la fuerza sólo puede contrarrestarse con la fuerza y cualquiera acción contraria deberá atenuarse con la fuerza espiritual; hechos que nos llevarán a forjar un lema que diga: que la inteligencia sea un vínculo y que el espíritu sea una fuerza.

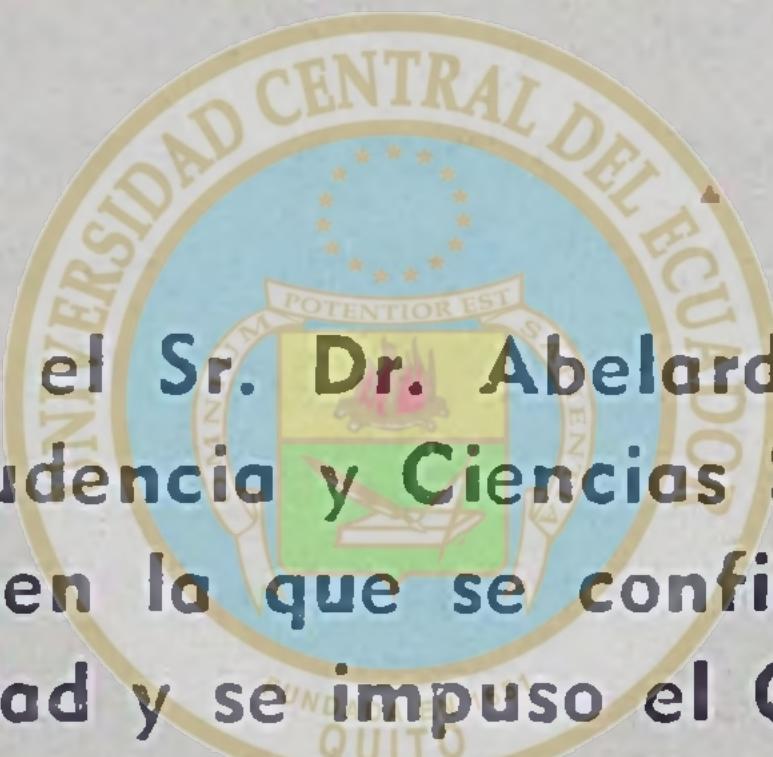
ÁREA HISTÓRICA



Dentro de las normas estatutarias y reglamentarias, el Honorable Consejo Universitario ha dispuesto se convoque, para después de la primera semana de Enero de 1941, a elecciones de Representantes Estudiantiles al Consejo, Juntas de Facultades y Consejos Directivos de la Institución, por haberse cumplido el período legal para el cual fueron elegidos los indicados Representantes.

Por invitación especial de la Universidad y por intermedio del Instituto de Investigaciones Económicas, el Profesor chileno Dr. Herman Max accedió a dictar una conferencia de carácter económico; el Sr. Dr. Dn. Abelardo Montalvo, Sub-decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, hizo la entrega del Título de Profesor Honorario y la Insignia del Profesorado en sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario celebrada al efecto.

Discurso pronunciado por el Sr. Dr. Abelardo Montalvo, Sub-decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en la sesión del H. Consejo Universitario en la que se confirió el Título de Profesor Honorario de la Universidad y se impuso el Collar Insignia del Profesorado del Plantel, al Sr. Dr. Dn. Herman Max



Señor Rector de la Universidad Central,
Señores Profesores,
Señores:

Disciplinariamente cumple el encargo de presentar de manera oficial en la Sala de Honor de esta Universidad y dar la bienvenida al Profesor en Ciencias Económicas Dr. Herman Max, que ha venido de tránsito por el Ecuador, para acceder a la gentil invitación que le hiciera el Instituto de Investigaciones Económicas.

La presencia del Profesor Max en este acto es motivo de grata complacencia universitaria y reviste especial solemnidad, como lo reconocen el Personal Docente y Administrativo del plantel, los miembros del mencionado Instituto y el alumnado.

Para hacer más recomendable la persona del Profesor Dr. Max en su paso por esta República, que lo acoge con toda gentileza e hidalgía porque lo merece, la ocasión me brinda la oportunidad de manifestar a esta selecta concurrencia que, a más de las singulares

dotes de inteligencia, laboriosidad y competencia científica, generalmente conocidas y que recomiendan al Dr. Max como persona distinguida, consagrada al estudio y resolución de los complicados y arduos problemas que hoy se presentan en el estudio de las ciencias económicas, los datos que he podido obtener respecto del mencionado doctor y que sirven para recomendarlo como alto exponente del saber humano, en los diversos ramos de su profesión y que los ha cultivado con recomendable mérito, son:

Herman Max nació en Alemania en 1893.

Hizo sus primeros estudios científicos en las Universidades de Taubingen y Goettingen.

Se graduó de Doctor en Ciencias filosóficas y económicas en la Universidad de Taubingen.

Llegó a la República de Chile en los primeros meses del año 1926, contratado por la Cámara Alemana de Comercio.

A mediados de 1929 entró en el Banco Central de la República de la Estrella Solitaria, como observador economista de la Institución Bancaria.

En 1932 se nacionalizó y adquirió la ciudadanía chilena.

En la actualidad ocupa el cargo de Asesor Técnico de dicho Banco.

En 1936 fué comprometido por el Gobierno de Costa Rica para prestar sus conocimientos y servicios en la reorganización bancaria y monetaria de dicho país.

En 1939, firmó un contrato con el Gobierno de Venezuela para elaborar en esa nación el nuevo sistema de legislación bancaria y a la vez, intervenir en la organización de un Banco Central que hace pocos meses ha entrado en funciones.

El Dr. Max regresa de Nicaragua donde ha permanecido, durante cuatro meses y medio, prestando sus servicios al Gobierno de ese país en la confección de leyes bancarias y monetarias para esa República.

Ha sido y es Rector y Profesor del Instituto de Estudios Bancarios del Banco Central de Chile; Profesor en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile; miembro activo de la Academia de Ciencias Económicas, de la Universidad Católica de Chile.

Sus principales publicaciones son: la obra titulada: "Problemas de la Política Monetaria", impresa en 1933 y publicada en folleto en casi todos los países sudamericanos; y las "Bases Teóricas de la Política Monetaria", impresas en 1939 y difundidas por el Ministerio de Fomento de Venezuela.

Visitas como las del Dr. Max sirven, a no dudarlo, para vigorizar el entendimiento entre intelectuales dedicados, mediante sus conocimientos y estudios científicos, en la recomendable labor de acrecentar los vínculos de solidaridad que unen a los pueblos del Continente Americano, en especial los que vinculan a la gran República de Chile con el Ecuador, en los aspectos internacional y económico.

Considero que el Dr. Max ha venido hacia nosotros por el hecho de ser ciudadano chileno desde su nacionalización en Chile y ha venido en calidad de Profesor vinculado a la Universidad de Chile y de los demás centros científicos a que pertenece en esa su patria, por consiguiente como especialmente interesado en los aspectos económicos de Sud América, como exponente de cultura en ciencias económicas.

Incrementar las benéficas corrientes de acercamiento intelectual entre países comprensivos de sus correspondientes destinos en el Nuevo Continente, favorecer el intercambio de productos entre Naciones de identidad de idioma y de aspiraciones en el rol de la personalidad entre países cultos, plenos de actividad y vigor, en defensa de sus intereses patrimoniales y territoriales, constitutivos de su propia estructura en el concepto de sus propias nacionalidades y de los que constituyen la esencia de su sér, debe ser una de las más altas y legítimas aspiraciones de las Naciones Americanas, dentro del respeto de sus propios y exclusivos derechos, sin descuidar la defensa de todo cuanto sea de común interés para la América.

Por esto creo que Chile y el Ecuador, comprensivos de su misión en el porvenir de América y dentro de sus recíprocas y comunes aspiraciones, al continuar la ruta de cordialidad imprimida por sus respectivos Gobiernos, desde antaño, mantienen sus relaciones comerciales e intelectuales y a mucha satisfacción para nosotros los ecuatorianos.

A nadie se le oculta la variedad de interesantes negociaciones en el intercambio de productos.

En el campo intelectual y científico, Chile alienta y vigoriza a nuestra juventud aceptándola en sus Institutos Militares y Universidades, últimamente en los cursos escolares de vacaciones.

El Ecuador se complace en aceptar en sus aulas universitarias distinguidos e inteligentes alumnos de la Nación hermana, de la admirable Chile con la cual mantiene tratados especiales de aceptación recíproca de Títulos Profesionales.

Nuestros jurisconsultos ilustran sus conceptos jurídicos en los Códigos Chilenos, principalmente en el Civil y de Procedimientos. Se consulta con avidez la sabiduría de ilustres comentadores como Bello,

Fernández, Cruchaga Tocornal, Fabres Larrain, Barros Errázuriz y Claro Solar.

En ciencias económicas se consultan a Cristóbal Valdez, Manuel Miquel, Marcial González, Miguel Cruchaga, Zorobabel Rodríguez, Encina, Alberto Edwards y otros muchos.

Se ha dicho y con sobrada razón que los chilenos cultivan con fe, más que en ninguna otra nación, las ciencias económicas, porque su espíritu positivo y práctico se aviene mal con las especulaciones filosófico-políticas, de donde proviene en gran parte su progreso, como lo ha comprobado el brillo y el éxito de su historia.

No dudo que el Dr. Max en sus últimas investigaciones científicas y después de su recorrido por los países sudamericanos que han solicitado su concurso para buscar acierto en las resoluciones de sus problema económicos, conocedor de la afinidad de esas cuestiones que existen como sofocante realidad en el Ecuador, dadas las especialidades a que se ha dedicado el Dr. Max, a serle posible, nos proporcionará, en sus publicaciones científicas, el concurso de las conclusiones a que haya llegado para que sirvan de indicaciones aprovechables en la solución de los problemas actuales de orientación económica nacional ecuatoriana, como son los de saneamiento de la moneda, equilibrio presupuestario del Estado, proporcionalidad y regulación del sistema tributario, multiplicación de las modalidades del crédito, fomento comercial entre las Repúblicas del Continente Americano y la variedad de problemas generales de la economía; más todavía cuando la realidad abrumadora de la actual guerra europea, deja entrever y amenaza, en medio de una penumbra tenebrosa, estrangular la economía mundial con los insaciables tentáculos de una ambición ilimitada.

Ya se ha dicho, sin exageración, desde luego, como fruto de una clara y previsiva observación de un estadista contemporáneo, que las horas que espera el mundo del cual forman parte las Américas, como consecuencia de la guerra devastadora que envuelve al Continente Europeo, son adversas y difíciles, siniestras para la economía pública y privada, dentro de las situaciones sorpresivas que deparan los acontecimientos, pero que, un sentimiento de conservación aconseja proceder, por lo menos instintivamente, a prevenir las consecuencias, con las medidas que aconsejan la sabiduría y la prudencia.

Para estos momentos, son oportunos los consejos y las advertencias de los economistas americanos, entre los cuales puede contarse el Dr. Max, con quien pudieran colaborar con éxito nuestros profesionales ecuatorianos cuyas actividades se muestran en las Cátedras, en las Tribunas, en el Congreso Nacional, en el periodismo y en la

Dirección de las Instituciones de crédito ecuatorianas, a la par que los demás de las nacionalidades de nuestro Continente.

La Universidad Central, apreciadora de los méritos y cualidades del Dr. Max, en recuerdo de su visita, ha decidido concederle el título de Profesor Honorario e investirle con la Insignia del Profesorado.

Recibidlos Profesor Max, por cuanto significan un aprecio y consideraciones muy distinguidos.

Quito, 4 de Octubre de 1940.

Contestación del Dr. Herman Max

Señor Rector, señoras y señores:

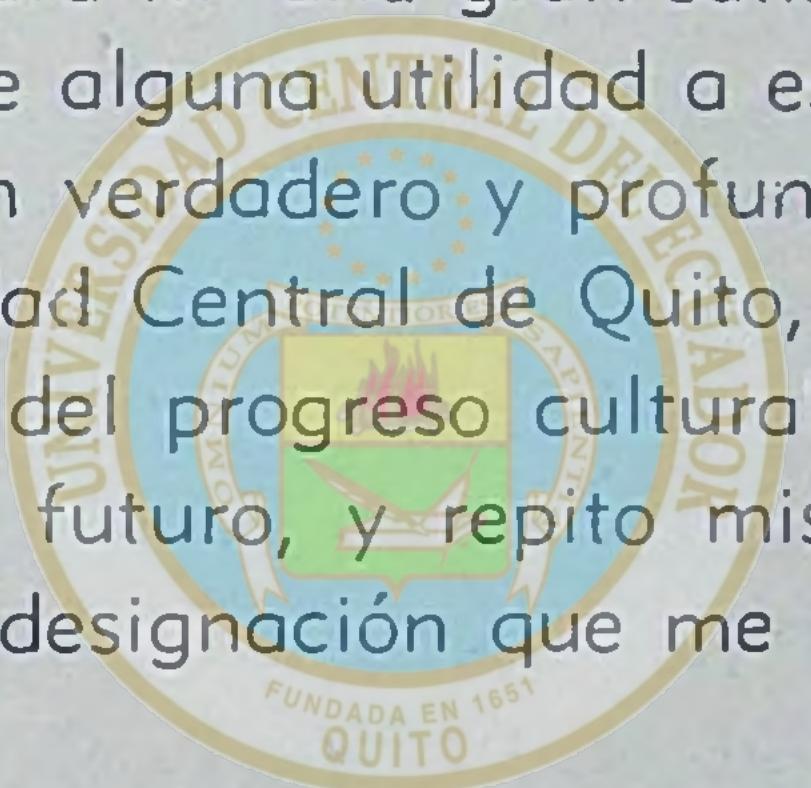
Estoy profundamente conmovido ante los honores tan poco merecidos que me brinda esta Honorable Universidad al nombrarme Profesor Honorario e investirme con la insignia del Profesorado. Digo que son honores poco merecidos, porque fuera de mi labor científica en general, que, como parece, ha encontrado buena acogida y comprensión entre las personas dedicadas a las ciencias económicas en este país, no tengo otro mérito que me pudiera hacer digno de estos honores. Comprendo, sin embargo, la honrosa designación de que esta Universidad me ha hecho objeto, en el sentido de una manifestación del entendimiento y cordialidad que existe entre el Ecuador y mi patria, Chile, y al recibir la Insignia de esta Universidad, expreso mis agradecimientos, en primer término como chileno y, en segundo lugar, como hombre de ciencias.

Mi corta estadía en este bello y tan hospitalario país, no ha sido suficiente para estudiar sus problemas y las particularidades de su estructura y situación económicas. Sin embargo, abrigo la esperanza de que mi visita sirva para crear nuevas vinculaciones de persona a persona y de país a país. Yo he dedicado todos mis fuerzas intelectuales al estudio de los problemas monetarios y bancarios que son característicos para los países latinoamericanos, y creo haber llegado a una comprensión profunda de las específicas condiciones de vida de estos países y de sus necesidades. También creo haber llegado a una comprensión profunda de los problemas que se nos presentan en la vida práctica, y si en mis conclusiones me aparto decididamente de teorías y prácticas que se han revelado como insostenibles e inadecuados, es porque mis experiencias recogidas de un constante contacto con la vida práctica no me permiten aferrarme a tradicionalis-

mos y prejuicios que nada pueden contribuir a nuestro progreso económico y social. Es mi convicción íntima que los problemas de los países latinoamericanos no pueden encontrar su solución, mientras nos atengamos al ejemplo de otros países que nada tienen común con los nuestros. Un profundo conocimiento de las condiciones de vida de nuestros países es indispensable para encontrar soluciones adecuadas y duraderas. Si en las tres misiones que he tenido el honor de cumplir en el extranjero, me ha acompañado un feliz éxito, lo atribuyo en primer término al hecho de que, en todo momento, me he empeñado en crear leyes y organizaciones perfectamente ajustadas a las particularidades y a las específicas necesidades de esos países.

Regreso ahora a mi patria para ponerme nuevamente al servicio del Banco Central de Chile. Pero es mi deseo de mantenerme en contacto con este país y en especial con sus hombres de ciencia y con aquellos que tienen en sus manos la dirección de la política monetaria y bancaria. Sería para mí una gran satisfacción si mis consejos y servicios pudieran ser de alguna utilidad a este país al que en estos breves días he tomado un verdadero y profundo cariño.

Deseo a la Universidad Central de Quito, a sus dirigentes y profesores como exponentes del progreso cultural y científico de este país, un feliz y próspero futuro, y repito mis más sinceros agradecimientos por la honrosa designación que me han otorgado.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Diploma de Profesor Honorario dice así:

El Honorable Consejo Universitario de la Central, de conformidad con lo previsto en el Art. 16, numeral 28 de los Estatutos, confiere al Sr. Dr. Dn. HERMAN MAX, en el presente Diploma, el Título de PROFESOR HONORARIO de la Universidad Central.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta.

El Rector, Presidente del Consejo Universitario,

(f) Dr. Julio Enrique Paredes C.

El Secretario General,

(f) Dr. Enrique Avellán Ferrés.

En la tarde del mismo día 4 de Octubre, a las 6 p. m., en el Aula Magna del Plantel, el Sr. Dr. Herman Max dictó una conferencia sobre tema económico. La presentación del Dr. Herman Max corrió a cargo del Dr. Raúl Reyes y Reyes, Profesor de Economía Política de la Universidad Central y Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la misma.

El Sr. Dr. Dn. Raúl Reyes y Reyes, al presentar al Sr. Dr. Dn. Herman Max, se expresó en los siguientes términos:

Señor Vicerrector de la Universidad Central,

Señor Presidente y Sres. Directores del Banco Central del Ecuador,

Sres. Profesores,

Señoras y Señores:

Por honrosa designación del Sr. Rector y del Sr. Subdecano, encargado del Decanato de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Económicas, tengo el honor, para mí muy grato, de ofrecer en nombre de la Universidad Central del Ecuador, esta tribuna universitaria, al distinguido Profesor de Economía Política de la Universidad de Santiago de Chile, Sr. Dr. Dn. Herman Max, quien ha tenido la gentileza de aceptar la invitación, que el Instituto de Investigaciones Económicas de esta Universidad le hiciera, para que dicte conferencias sobre problemas monetarios iberoamericanos.

El Sr. Dr. Max es un especialista en materias monetarias, en las que ha prestado importantes servicios para la organización y fundación de Bancos Centrales, tanto en los países Centro Americanos como en los Sud Americanos: Costa Rica, Venezuela, Nicaragua y de manera principal en el Banco de Chile, en el que desempeña desde hace más de once años, el cargo de Asesor Técnico y Director del Departamento de Investigaciones Económicas, así como el de Rector de Ciencias Económicas del mismo Banco.

El prestigioso catedrático de la Universidad de Santiago, Sr. Dr. Herman Max, quien por feliz y hermosa iniciativa del Sr. Rector de la Universidad Central, Dr. Dn. Julio Enrique Paredes, integra de manera oficial, desde esta mañana, la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Económicas de esta Universidad Central, como Profesor Honorario de la misma, no necesita de presentación porque su personalidad es bien conocida por el culto auditorio que honra en este momento, este hogar de la cultura ecuatoriana. Por todos nosotros es conocida su fecunda labor, en múltiples publicaciones; libros, fo-

lletos, artículos en importantes revistas bancarias, y especialmente sus obras tituladas "Problemas de la Política Monetaria", impresa en 1933 y "Bases Teóricas de la Política Monetaria", publicada en 1939 y difundida por el Ministerio de Fomento de este gran país hermano, obras que han merecido el justo y significativo honor de ser reproducidas en muchos de los países de lengua hispana.

Los problemas dilucidados en estas obras son problemas comunes a todos nuestros países, que exigen se los estudie conjuntamente, respondiendo a unidad de plan y a unidad de método, ya que nuestros pueblos se encuentran en una misma etapa económica, sujetos a las vicisitudes impuestas por circunstancias semejantes y no pueden menos que verificarlas en una labor conjunta, para determinar en el futuro una orientación económica que corresponda a esta similitud de condiciones y necesidades existentes.

Países, los nuestros, productores de materias primas y en una etapa de desarrollo primario, sufren en análoga forma los efectos que, como consecuencia de las crisis económicas, afectan principalmente a los precios de sus productos agrícolas y materias primas. En todas estas naciones se originaron los más fuertes desequilibrios como resultado de las terribles crisis iniciadas en 1920, 1929 y fines de 1937, que produjeron, en todos ellos, violentas devaluaciones monetarias seguidas por las consiguientes desvalorizaciones en sus respectivos mercados internos.

Pero además de estas caídas cíclicas de precios, existe otra causa más grave, más permanente para la disminución de precios de la producción exportable de las naciones iberoamericanas, que se acentúa de una manera más constante. Esta causa se halla constituida por la política económica de Europa que tiende a producir en los países de África las materias necesarias para sus industrias, y yendo así una gran estructura económica euroafricana. Los productos que constituyen la base de las economías sudamericanas, en el siglo pasado y comienzos del presente han dejado de serlo, porque las colonias europeas con mayor capital y técnica, nos han arrebatado los mercados.

Ibero América se verá obligada, cada vez, de manera más apremiante e imperativa, a afrontar este grave problema económico, porque cada vez sentirá con mayor intensidad los efectos de la baja de los precios de sus artículos, lo que significa para cada uno de nuestros países que recibirá una cantidad menor de riqueza por la misma o mayor producción exportable.

Indudablemente, cada una de nuestras naciones ha procurado resolver este desequilibrio de manera aislada mediante una indus-

trialización primaria de artículos necesarios para su consumo, la misma que fué particularmente favorecida, por la guerra de 1914—1918, sin que se note igual grado de aceleramiento de este proceso de industrialización, durante la actual guerra mundial.

Pero aún en el caso de que este proceso particular que se inicia con diferencia de grado para cada uno de nuestros países, lograra realizarse, en las condiciones más favorables, ello significaría una industrialización cara, de elevado precio de costo, por la limitación de los mercados nacionales, que por su escasa población son reducidos, y significaría, además, un derroche de fuerzas que exige veinte distintos capitales para un igual número de países, que precisamente se caracterizan por su falta de este factor básico para la producción. Si esta absurda orientación exige veinte veces más capital, necesariamente eleva, a su vez, de manera desproporcionada el precio de costo de los artículos que se produzcan en esta forma. Y entre los países Ibero Americanos, Chile ha realizado proporcionalmente un desarrollo industrial de primer orden y como ejemplo podemos observar en él la confirmación del alto precio de costo.

En una palabra, el proceso de industrialización que están realizando los países Ibero Americanos, en estos momentos, como única solución salvadora para equilibrar sus menores entradas, es antiético por la multiplicación de capitales que exige y porque en la casi totalidad de nuestros países el mercado es sumamente reducido.

Pero más aún, este proceso es contrario a la tendencia contemporánea que tiende a la constitución de estructuras económicas continentales. El momento actual es decisivo, la economía de estructura nacional, después de haber intensificado su característica, hasta la exageración, como consecuencia de la anterior guerra, se verá obligada a ceder su lugar a la economía de estructura continental. La actual guerra, la necesidad, el momento histórico y las condiciones todas de los países americanos nos imponen realizar una unión económica (que por etapas llegará a ser Continental) que tenga como base la distribución de la producción industrial, de acuerdo con un estudio profundo de sus realidades geográficas, de sus capacidades económicas, de sus condiciones sociales, etc.

Sólo cuando alcancen nuestros países esta meta de una organización industrial, racionalizada, podremos hablar de una unidad continental que desarrolle una verdadera solidaridad en el presente y nos vincule para realizar un sólo y superior destino en el futuro. Sólo entonces lograremos seguir juntos la ruta que nos traza el pro-

greso y actuar unidos en la realización de los grandes ideales que nos imponen nuestra época y los factores espirituales de nuestro Continente.

El problema fundamental para la defensa de la personalidad de América, no es tanto su defensa militar o política, que indudablemente es necesaria, sino que primordialmente es indispensable la constitución de una organización que resuelva sus problemas económicos propios, mediante soluciones también propias. Lo fundamental, lo más necesario para América, es su defensa económica y en este aspecto, toma caracteres de primordial solución, la organización de su producción industrial, y quien dice organización de la producción, dice mercado para la misma. Y en esta organización, que se nos impone, en esta estructuración del mercado continental a la cual nos obliga el futuro, el factor monetario es de primordial importancia y podemos decir que preside a toda organización económica, pues que, como con mucho acierto estableció uno de los más destacados orientadores e innovadores de la economía moderna, Ernesto Wageman: "La Cooperación Mundial más grandiosa que conocemos en el orden político económico es la relación que existe entre los sistemas monetarios".

Desde su independencia, América ha sentido esta necesidad de unión económica y por tanto monetaria; y los Congresos de Panamá de 1826 y los de Lima de 1848 y 1865, y posteriormente todos los Congresos Panamericanos que se inician en Washington en 1890, no son sino la expresión de este imperativo. Pero desgraciadamente a pesar de haber tenido conciencia de él, no han logrado resolverlo.

Y ello se debe, a pesar de su buena voluntad, para alcanzar una solución en común, al escaso conocimiento que existe entre nuestros países de sus problemas y necesidades económicas. En otras ramas del saber y principalmente en el literario existe un conocimiento recíproco y una intercomunicación mayor, pero que en sus aspectos económicos el desconocimiento es casi total.

Por esto es indispensable que las Universidades Americanas desarrolle una labor lo más intensa posible, que haga efectivo el estudio conjunto de los problemas que nos son comunes, de las condiciones y necesidades existentes para lograr la suprema finalidad de una unidad de orientación, que tienda a una sola grande organización y estructuración económica del Continente.

Esta necesidad es la que, además del verdadero interés en escuchar a un hombre de ciencia, a una autoridad en materias económicas, alcanza particular importancia para nosotros oír al connotado Profesor, el conjunto de sus experiencias, recogidas en sus estu-

dios de los diversos países americanos, a los que ha sido llamado para aconsejar en la organización de su economía.

Y tiene de manera especial importancia este momento para los que trabajamos en esta Universidad, para intercambiar nuestros puntos de vista con tan docto representante de la cultura económica chilena.

Sed portador, señor Profesor, de nuestra manera de pensar que en su casi totalidad estoy seguro coincide con la de vuestro esforzado país, y de manera especial sed portador de nuestros anhelos que ansian de manera predilecta una vinculación económica con vuestra gran patria, al par que os pedimos seáis el cordial mensajero de nuestro fervor y de todo nuestro afecto para vuestra Universidad, a la cual nos unen tradicionales e indisolubles lazos espirituales.

Conferencia del Sr. Dr. Dn. Herman Max

Me habría gustado presentarme ante Uds. con una conferencia dedicada a un tema de interés especial para este país, pero por una parte, me ha faltado el tiempo para elaborar una conferencia en toda forma, y por otra parte, no me gusta hablar sobre cosas que no conozco a fondo. Sin embargo, así como todos los países latinoamericanos tienen aproximadamente la misma estructura económica, así también sus problemas tienen características comunes; y esto rige muy particularmente para todo el complejo de los problemas monetarios. Por eso, quiero referirme en esta conferencia, que en realidad no es más que una breve alocución, a algunos tópicos de la cuestión monetaria, sin entrar muy a fondo de los problemas, pero siempre en forma suficientemente clara y concreta para hacer comprender la trascendencia de estos problemas y para llegar a conclusiones absolutamente positivas.

El derrumbe total que sufrió en la crisis mundial el régimen monetario del patrón de oro, ha creado para todos los países un gravísimo problema que consiste en la cuestión de ¿Cómo consolidar nuevamente el régimen monetario sobre una base sólida y segura? Este problema aún no ha encontrado una solución general y universalmente aceptable, o sea, de organizar las monedas de los diferentes países de una manera uniforme, tal como lo pretendía el régimen anterior al adoptar el oro como base común de todos los sistemas monetarios. Digo que una solución del problema monetario de nuestros días en tal sentido no parece posible, y esto por razones que es importante comprender en todo su alcance. Si todos los países tuvieran

la misma organización y estructura económicas, la misma idiosincrasia, las mismas condiciones de vida, y si todos los países hubieran alcanzado el mismo grado de cultura y civilización, sería fácil encontrar y adoptar también una base común para la organización de las monedas. Pero desgraciadamente estas condiciones no existen en la práctica. Cada país tiene sus particularidades que lo distinguen de los demás, ya sea que ellas residan en las condiciones naturales para sus actividades productoras, en el grado de civilización y progreso material y cultural que ha alcanzado, o en sus costumbres, su tradición y su específico modo de pensar y actuar. Todos estos factores son de inmensa importancia, y el hecho de que el antiguo régimen monetario se basaba en ideas que no tomaban en cuenta estas profundas divergencias que existían entre los diferentes países, ha contribuido en forma sustancial a su derrumbe. Fué un error creer que una organización monetaria apropiada para países altamente industrializados era igualmente apropiada para países de monocultura agrícola o minera; que una organización conveniente para países del alto capitalismo era igualmente conveniente para países neo-capitalistas u otros que todavía viven en estado colonial. Tenemos que comprender ante todo, si queremos encontrar una solución del problema monetario, que, en realidad, no todos los países son iguales, y que lo que conviene a uno no tiene que ser necesariamente conveniente también para otro. Para hablar en especial de nuestros países latinoamericanos, vemos que todos son, en primer término, productores de materias primas y de DE LA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL productos agrícolas; y estos productos los exportan principalmente a los países altamente industrializados e importan, en cambio, productos manufacturados que ellos mismos no pueden producir o todavía no pueden producir. Pues el hecho de que en todos estos países se manifiestan tendencias muy marcadas hacia la industrialización, no cambia en absoluto su carácter de productores de productos primarios, y nunca llegarán a un estado de desarrollo que les permitiría absorber todas sus materias primas y toda su producción agrícola para sus propios fines.

Esta diferencia empero entre la estructura económica de los países latinoamericanos y la de los países europeos y de la América del Norte, es de una importancia fundamental para la organización monetaria. No podemos imitar la política monetaria de los países europeos, ni tampoco la de los Estados Unidos, porque vivimos en condiciones sustancialmente distintas. Cualquier cambio que se produce en la situación de los mercados mundiales, hace reaccionar las monedas de nuestros países en forma distinta de las de los demás países. Y aún entre los países latinoamericanos se notan diferencias

bastante marcadas en las reacciones que sufren sus monedas en una situación económica internacional determinada. Cuando estalló la guerra en Septiembre del año pasado, las monedas de los países productores de café sufrieron en el mercado libre una fuerte devaluación, porque el café no es un producto de primera necesidad para la guerra; en un país como Chile, que es productor de salitre y cobre, dos productos de los cuales se creía que iban a experimentar un fuerte aumento en su producción, la moneda experimentó una apreciable revaluación, al menos en los primeros meses de la guerra.

Saquemos, pues, de estas breves observaciones, una primera conclusión de importancia fundamental: **La organización que se da a una moneda tiene que ajustarse ante todo y perfectamente a las condiciones económicas y civilizatorias del país respectivo.** Ella tiene que partir de ciertos principios científicos básicos, pero en la aplicación práctica de estos principios deben tomarse en cuenta las particularidades y necesidades esenciales de cada país. Proceder a una organización monetaria con ideas preconcebidas que no guardan contacto con la realidad, tiene que conducir inevitablemente a un fracaso.

Otro profundo error en que se basaba el antiguo régimen del patrón de oro, fué el de considerar como de importancia primordial para un país su comercio exterior. Por supuesto, el comercio exterior de un país es importantísimo para su existencia, pero para que pueda desarrollarse y florecer un comercio exterior, es condición indispensable que haya una sana economía interna. Y para que la economía interna de un país sea sana, es indispensable que los precios que los productores reciban en la venta de sus productos, les permitan no sólo mantener su producción, sino también expandirla progresivamente y garantizar así a los individuos que integran la economía una ocupación permanente y un standard de vida correspondiente a la dignidad humana.

En realidad, estos conceptos eran completamente ajenos al antiguo régimen monetario. El patrón de oro, en su antigua organización e idea, reconocía como único ideal monetario el de la paridad fija e invariable de la moneda con el oro. Mantener esta paridad a todo trance y contra cualquiera tendencia adversa, era indispensable para poder considerar la moneda de un país como fuerte y sana. Nada en absoluto importaban los sacrificios que, en determinadas situaciones, tenía que aportar la economía interna, sólo para mantener intacta la moneda y su paridad con el oro. No faltaban sabios o mejor dicho, pseudo-sabios, carentes de todo sentido común, por haber perdido totalmente el contacto con la vida real, que no vacilaban en afirmar que, en una situación de crisis, era mejor dejar que-

brar el comercio, la industria y los bancos, antes de sacrificar la moneda, o sea, su paridad con el oro.

Se puede comprender esta mentalidad sólo por el hecho de que la organización de las monedas bajo el régimen del patrón de oro se orientaba esencialmente por las relaciones de comercio internacionales. La teoría de la balanza de pagos, que hasta hoy día tiene defensores, a pesar de que los acontecimientos de los últimos diez años la han llevado al absurdo, trataba de dar al libre funcionamiento del patrón de oro un fundamento científico. Lo esencial era el equilibrio de la balanza de pagos, pues la estabilidad de la moneda en su relación con el oro, sólo podía garantizarse mientras la demanda y la oferta de medios de pago internacionales se mantenía en perfecta armonía. Y para mantener esta armonía, el oro debía poder moverse libremente. Cada vez que la oferta de oro y divisas tendía a exceder de la demanda y se manifestaban tendencias de revaluación en la moneda, la institución monetaria central debía absorber el exceso de medios de pago internacionales que se ofrecían en el mercado, comprándolos a un precio fijo de acuerdo con la paridad legal que la moneda nacional debía mantener con el oro. Y cada vez que sucedía lo contrario, es decir, que la demanda de oro y divisas tendía a exceder de la oferta y se manifestaban tendencias de devaluación en la moneda, la institución monetaria central debía vender oro y divisas de sus propias existencias a un precio fijo para sufragar las necesidades del mercado de medios de pago internacionales. El mecanismo de esta organización funcionaba automáticamente y casi no necesitaba ninguna intervención deliberada. Pero no era sólo de importancia la compra y venta de oro o valores oro de parte de la institución monetaria central con el fin de equilibrar la oferta y la demanda en el mercado de divisas; estas intervenciones tenían también ciertos efectos en el mercado de los bienes. Una balanza de pagos favorable tenía como consecuencia un aumento de las emisiones de la institución monetaria, un incremento de los fondos disponibles de los bancos comerciales que se veían en situación de poder expandir sus créditos y contribuir así a una expansión de los negocios en general; la intensificación de la producción y de las transacciones, a su vez, tenía que producir un alza de los precios, un encarecimiento de los productos y artículos de exportación, una disminución de las exportaciones mismas y un aumento de las importaciones y, por fin, un nuevo equilibrio entre la oferta y demanda de divisas. Y al revés, en una situación adversa, caracterizada por una balanza de pagos pasiva, la institución monetaria central tenía que vender oro y divisas en exceso de los medios de pago internacionales que producía

el mercado. Estas ventas tenían por consecuencia una contracción del circulante, un estrechamiento de la base de crédito de los bancos, en muchos casos una restricción directa de los créditos bancarios, pero de todos modos una tendencia a la baja de los precios. Y este último efecto, o sea, la baja general de los precios, era precisamente el desideratum, pues con esta baja se producía un desnivel entre los precios internos y los precios en los mercados externos que debía conducir a un aumento de la demanda de productos nacionales de parte del exterior, a un aumento de las exportaciones y a una reducción natural de las importaciones y, por fin, a un nuevo equilibrio de la balanza de pagos.

No puedo entrar en una crítica detallada de esta teoría; pero sabemos todos que ya no se puede tomar en serio. Y al reorganizar nuestras monedas, no podemos adoptar ya un sistema que sólo en apariencia estabiliza la moneda y que, en realidad, para su buen funcionamiento exige que el valor de la moneda varíe constantemente. Pues hoy ya no podemos entender por valor de la moneda su paridad fija con el oro, sino su poder de compra en el mercado. Lo que se puede comprar con la moneda, es lo que le da su valor. Y este poder de compra de la moneda no debe dirigirse únicamente hacia un sólo bien: el oro, sino, por principio, hacia todos los bienes que existen en una economía y, en especial, hacia aquellos que sirven para satisfacer nuestras necesidades diarias de vivir. Por eso, **la política monetaria moderna debe orientarse no tanto por la estabilidad de la moneda en su relación de cambio con el oro y las demás monedas ligadas a ese metal, sino por la estabilidad del nivel general de los precios en el interior.**

Esta es la segunda conclusión a que llegamos y que hoy es reconocida universalmente como uno de los postulados más importantes de la política monetaria moderna. Pero también sabemos que la estabilidad del poder de compra de la moneda sólo es un idea que nunca podrá realizarse en su forma pura, porque los precios de los bienes en una economía no sólo dependen de factores monetarios sino también de otros factores que se sustraen a toda influencia por parte de la política monetaria. Sin embargo, si se analizan detenidamente y no en forma superficial las variaciones que han experimentado los precios en el pasado en los principales países, podemos constatar que las influencias de carácter puramente económico son casi insignificantes y que el principal factor responsable de las variaciones de los precios son las influencias de carácter monetario. Se trata de un hecho que todavía no está reconocido suficientemente por la ciencia, que en sus investigaciones sobre las causas de las varia-

ciones de los precios se basa en suposiciones erradas e influenciadas esencialmente por conceptos relacionados con la antigua organización monetaria. De ahí que un caso sumamente interesante de la práctica, un caso de una estabilización casi perfecta del nivel de los precios en un país, ha experimentado por los investigadores interpretaciones completamente equivocadas, porque no les ha sido posible desligarse de ideas preconcebidas e influenciadas por el pensamiento monetario tradicional. Es el caso de España que fué el único país que no sufrió las repercusiones de la crisis mundial como todos los demás, porque tenía un régimen monetario libre que no ejercía ninguna influencia en el movimiento de los precios. En realidad, el nivel de los precios, tanto al por mayor como al por menor, en España se ha mantenido durante todos los años de la crisis y hasta el momento en que en 1936 estalló la guerra civil, en forma casi perfectamente estable, sufriendo variaciones prácticamente insignificantes que no lograron, ni aún en los peores años de la crisis, desviar las curvas de los precios de su trend horizontal. Y no se trata de que España hubiera desarrollado en esos años una política monetaria conscientemente dirigida a ese fin de mantener los precios a un nivel estable; al contrario, lo que sucedió fué precisamente la consecuencia de una falta completa de una política monetaria determinada; pues si los españoles hubieran realizado las ideas que se propagaban antes y al principio de la crisis y que todas giraban alrededor de la necesidad de adherirse al patrón de oro, entonces ese país habría sufrido la crisis económica que estalló en 1928, con la misma vehemencia que todos los demás.

Así llegamos a una tercera conclusión que es de trascendencia fundamental para nuestra política monetaria. Los países latinoamericanos no pueden pretender una política monetaria que tenga el fin de estabilizar el nivel de los precios internos. Lo que teórica y prácticamente es posible en países de alta industrialización, no es posible, o al menos no en el mismo grado, en países que son principalmente productores de materias primas y productos agrícolas. Pero por otra parte, tampoco pueden volver a un régimen monetario igual o aún sólo parecido al del antiguo patrón de oro que nunca ha sido un sistema monetario adecuado para estos países. En tal situación ¿qué podemos hacer? ¿Renunciar lisa y llanamente a una política de estabilización monetaria? o ¿existe otra posibilidad?

En realidad, el ideal de tener una moneda estable, ya sea en el sentido de que la moneda tenga siempre una relación fija y legal con el oro, o en el sentido moderno de tener una moneda estable en su poder de compra — este ideal lo tenemos que abandonar. Ni lo uno

ni lo otro es posible. Pero esto no significa que sigamos una política monetaria completamente desorientada y sin brújula. Al contrario: Tenemos que establecer un nuevo ideal de política, un ideal que corresponde a nuestras específicas necesidades y que se ajusta a las condiciones específicas de nuestra vida económica. Y si tratamos de sacar alguna enseñanza de nuestro pasado, no puede ser otra que ésta: **Hay un ideal superior aún al de la estabilidad de la moneda, y éste es: La estabilidad económica interna.** Todos los países de nuestro continente se encuentran en un proceso de desarrollo económico que sólo puede ser sano y significar un verdadero progreso, si se lleva a efecto en forma orgánica. Pero en realidad, este proceso se ve perturbado de tiempo en tiempo por violentas repercusiones de crisis que nunca tienen su origen en estos países, sino siempre en colapsos que se producen en los grandes centros financieros. Y siempre vemos en estas crisis, que hoy se repiten con una frecuencia mucho más grande que antes, la preponderante influencia de factores monetarios. Nuestra educación científica ha sido muy insuficiente. Mirando las cosas a través de teorías que ya no tienen valor, porque los hechos las han desvirtuado, no podemos liberarnos nunca de prejuicios y errores. Tenemos que observar la realidad y orientar nuestra actitud por lo que más nos conviene. Y nos conviene seguir un desarrollo económico tranquilo y orgánico y una política que nos garantice una estabilidad económica interna ante todo. Esto es lo que necesitamos, para poder desenvolver **ÁREA HISTÓRICA** **DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL** todas nuestras fuerzas productoras y movilizar las riquezas latentes que en tanta abundancia nos ha prodigado la naturaleza.

Si establecemos este ideal de la estabilidad económica interna que, por supuesto, no es idéntico a estagnación, sino que significa un desarrollo orgánica y progresivamente ascendente: ¿Cómo hemos de orientar entonces nuestra política monetaria?

Desde luego tenemos que procurar mantener nuestro sistema monetario en estado absolutamente sano. Tenemos que descartar toda política que signifique inflación o deflación. Lo uno como lo otro trae consigo repercusiones en los precios y en la vida económica en general que son en alto grado inconvenientes. Ante todo tenemos que evitar una política de deflación, porque es un profundo error creer que se pueden corregir los efectos de una crisis mediante una restricción de créditos. En una situación de crisis, la economía necesita el apoyo de los bancos más que nunca. Si se le niega este apoyo, el derrumbe total de los negocios es inevitable. Deflación es un concepto que para nuestra política monetaria no debiera existir. Bajo el régimen del patrón de oro, no sólo era inevitable sino hasta nece-

sario que de tiempo en tiempo se produjera una deflación con el fin de corregir un desequilibrio en la balanza de pagos. Pero sabemos de sobra de nuestras experiencias recogidas de los años de la crisis mundial, que una deflación llevada al extremo significa la ruina total de la economía.

No menos dañina que la deflación, es la inflación. Sin embargo, conviene tener presente que en determinadas situaciones la inflación puede ser conveniente y hasta necesaria, siempre que sea el resultado de una política monetaria deliberada, que tenga el expreso fin de contrarrestar tendencias deflacionistas en el mercado. En tal situación, una expansión inflacionista de las emisiones no tiene necesariamente que producir efectos perturbadores, sino que puede contribuir en forma efectiva a mantener una cierta estabilidad de la situación económica. Pero esto, por cierto, no puede ser la regla. La política de los bancos centrales debe perseguir, ante todo, el fin de que tales situaciones no se produzcan. Y para este efecto deben procurar que las emisiones se efectúen siempre en forma orgánica y en estricto acuerdo con las legítimas necesidades de circulante del mercado. Las emisiones de un banco central pueden llegar a un volumen muy considerable, seguir un constante tren de aumento, sin que eso signifique inflación, siempre que las emisiones correspondan a las necesidades de crédito y que éstas, a su vez, tengan su origen en un aumento progresivo y sano de los negocios. Una inflación con todos sus graves inconvenientes sólo puede producirse, si las emisiones se efectúan en forma inorgánica y en exceso de las legítimas y espontáneas necesidades del mercado. En tales casos, es inevitable que se produzcan repercusiones en los precios y en los tipos de cambio de las monedas extranjeras expresadas en moneda nacional que repercuten en toda la vida económica y social interna.

Pero la política monetaria no puede limitarse a los fines que acabamos de indicar, o sea, de mantener el sistema monetario interno en condiciones sanas. También tiene que tomar en cuenta las influencias que provienen del exterior. Hoy en día, las crisis no se limitan a determinados países, no se producen como crisis locales, sino son de carácter universal. Un derrumbe de la especulación en la bolsa de Nueva York, puede causar una crisis internacional que con la rapidez del relámpago se extienda sobre todos los países. Lo hemos visto en 1929 y nuevamente a mediados de 1937. Pero estas crisis afectan siempre y en primer término los países de una estructura económica como la que caracteriza los países latinoamericanos, o sea, los productores de materias primas y productos alimenticios. Y siempre se observan en tales situaciones los mismos fenómenos, o

sea, que dentro del volumen total del comercio exterior la cuota que corresponde a las exportaciones, experimenta un descenso y que la cuota que corresponde a las importaciones experimenta un aumento. En otras palabras, la balanza comercial y, dentro de algún tiempo, también la balanza de pagos tienden a tornarse pasivas. Al mismo tiempo, se producen en la moneda tendencias intrínsecas de devaluación, es decir, los tipos de cambio de las monedas extranjeras tienden a subir. Los fenómenos inversos pueden observarse en un período de auge económico internacional. A un aumento de la cuota de las exportaciones dentro del volumen total del comercio exterior de los países latinoamericanos corresponde una disminución de la cuota de las importaciones. Las balanzas comerciales y las balanzas de pago se tornan activas; y en las monedas se manifiestan tendencias de revaluación, o sea, los tipos de cambio de las monedas extranjeras tienden a bajar. Durante la primera guerra mundial, a causa de la marcada alza de los precios en los mercados mundiales, las monedas de los países latinoamericanos experimentaron revaluaciones muy considerables. Las mismas tendencias pudieron observarse durante el alza fuertemente especulativa de los precios internacionales que se produjo en el segundo semestre de 1936 y el primer semestre de 1937. En cambio, durante la crisis mundial de los años 1928 a 1935 —pues la crisis terminó en realidad sólo a mediados de 1935— todas las monedas, sin excepción alguna, sufrieron una devaluación; y las mismas tendencias, aunque en forma atenuada, se repitieron durante la crisis que estalló a mediados de 1937.

Ante estas repercusiones, los países latinoamericanos están aparentemente indefensos. Las inflaciones y deflaciones que se producen en los mercados mundiales, los afectan inmediatamente y siempre en forma bastante violenta. Y en realidad no hay protección contra estas repercusiones, mientras seguimos una política monetaria que ve su finalidad principal en mantener las monedas nacionales en una relación fija ya sea con el oro o con otras monedas extranjeras. En tales condiciones, toda variación que se produce en el nivel de los precios internacionales, forzosamente tiene que repercutir en el mismo sentido en los precios internos y en la vida económica en general de nuestros países. Eliminar estas influencias externas o, por lo menos, atenuarlas, debe ser una de las finalidades más importantes de nuestra política monetaria, si queremos mantener nuestra vida económica interna en condiciones sanas y estables. Podemos lograr este fin, hasta cierto punto, por lo menos, con medidas artificiales de un control del mercado de divisas, tratando de evitar que en una situación de crisis internacional se produzca un aumento indebido y es-

peculativo de las importaciones con el inevitable efecto de un desequilibrio en la balanza de pagos. Pero no podemos evitar con estas medidas las repercusiones en los precios internos. Neutralizar estos efectos, que pueden llegar a tener consecuencias graves para la vida económica interna, sólo es posible mediante una prudente y adecuada devaluación o revaluación de la moneda. Las repercusiones de una baja internacional de los precios en el movimiento de los precios internos, es posible neutralizar o, al menos, atenuar mediante una devaluación de la moneda y un aumento de los tipos de cambio de las monedas extranjeras; y las repercusiones en el costo de la vida interior de una marcada alza de los precios internacionales, es posible neutralizar o atenuar mediante una correspondiente revaluación de la moneda. No debemos incurrir en el error de considerar la devolución y revaluación como procesos o medidas idénticas a los que significan desvalorización o revalorización de la moneda. Las diferencias fundamentales que existen entre estos conceptos, los he analizado y explicado en forma científica en el pequeño tratado que escribí el año pasado en Venezuela y que fué publicado por el Ministerio de Fomento de ese país bajo el título: "Las bases teóricas de la política monetaria". Aquí nos basta comprender la devaluación y la revaluación como armas de defensa de que nuestra política monetaria no puede prescindir, si quiere garantizar a nuestros países una relativa estabilidad económica interna que es la base de todo sano progreso material y social.

ÁREA HISTÓRICA

Estas cortas explicaciones pueden bastar para el fin que persigue esta conferencia. Nuestra política monetaria necesita una orientación nueva, dirigida conscientemente hacia el fin de fomentar el progreso económico y social de nuestros países y liberarlo de las constantes perturbaciones que ha sufrido bajo un régimen monetario no adecuado. Y estas perturbaciones siempre o, por lo menos, en la mayoría de los casos se deben a graves deficiencias en nuestra organización monetaria. Tenemos que comprender que la moneda, en su sentido primitivo y puro, es un instrumento creado por los hombres para servir a la economía. Durante generaciones hemos olvidado totalmente este sentido de la moneda y aún más, hemos convertido el sentido de la moneda en su contrario. La moneda ya no era un servidor de la economía, sino había llegado a convertirse en un dictador. Ya no se trataba de que la moneda se ajustara a las necesidades de la vida económica, sino, al revés, la vida económica había de ajustarse a las exigencias de la moneda.

Comprendamos los errores en que hemos vivido, y procuremos evitarlos en el futuro. Las deducciones y conclusiones a que hemos

llegado en esta conferencia, pueden aparecer a muchos como revolucionarios. Lo son, efectivamente. Pero no son abstracciones de pura teoría que no tiene contacto con la vida real. Al contrario, son enseñanzas de la vida práctica. Aprovechémoslas en bien de un mejor futuro de nuestros países.



Por resolución del Ministerio de Educación Pública se inauguró, en la parroquia de Tumbaco, la Escuela Fiscal de Enseñanza Primaria, con el nombre de "Víctor Manuel Peñaherrera"; con este motivo la Universidad Central, que guarda los mejores recuerdos de este Profesor de las juventudes, y hombre de ciencia, designó al Sr. Dr. Dn. Gustavo Buendía, Catedrático de Código Penal y Procedimiento Penal, para que a nombre de ella tomara la palabra en la ceremonia, designación que en oficio N° 539, dice así:

"Sr. Dr. Dn. Gustavo Buendía.—Presente.—Este Rectorado ha tenido conocimiento de que el día de mañana debe inaugurarse, en la parroquia de Tumbaco, una Escuela Primaria con el nombre de "Víctor Manuel Peñaherrera".—Como el Sr. Dr. Peñaherrera, aparte de su prominencia de méritos personales que le dieron muy justo renombre aún fuera de los límites de la República, fué uno de los catedráticos más distinguidos que dieron lustre al Plantel de mi Regencia, me permito comisionar a Ud. para que, como Delegado de la inauguración de la referida Escuela, concurra a dicha ceremonia.—Agradezco, por anticipado, la gentil aceptación de Ud. en este sentido, y aprovecho de la oportunidad para renovarle las seguridades de mi distinguida consideración.—Muy atentamente.—(f) Dr. Ernesto Albán Mestanza, Vicerrector, Encargado del Rectorado".

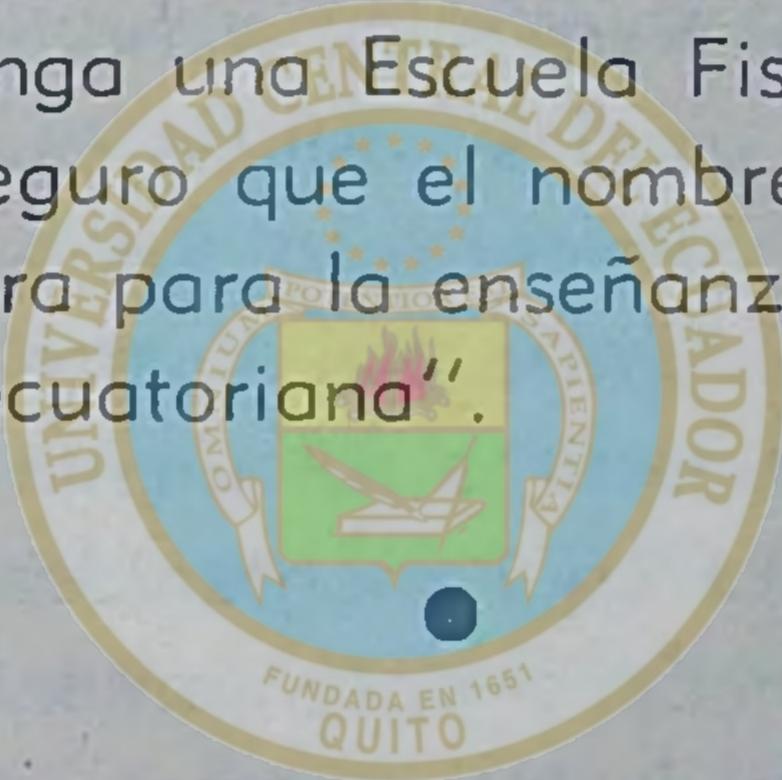
La inauguración sencilla, pero llena de solemnidad, sirvió para hacer un recuento de la sólida obra científica del Maestro Universitario, y al mismo tiempo constituyó un público homenaje al que se adhirieron todas las clases intelectuales del país; en esta ceremonia el Sr. Dr. Dn. Gustavo Buendía se expresó, más o menos, en estos términos:

"La Universidad Central ha querido, con sobra de justicia, hacer acto de presencia en este solemne acto. La Universidad Central ha creído un deber manifestar su congratulación por la feliz idea que ha tenido el Ministerio de Educación Pública del Ecuador al nominar a una Escuela de Enseñanza Primaria con el nombre del Sr. Dr. Dn. "Víctor Manuel Peñaherrera".

Tumbaco, cuenta, desde hoy con una Escuela que lleva el nombre del más distinguido de los hijos de la Ciencia y que supo pasar siempre sus mejores días en este pueblo que lo atrajo —frecuentemente— por su clima, por la cultura de sus habitantes y por sus bondades naturales.

El Sr. Dr. Dn. Víctor Manuel Peñaherrera fué Maestro de Juventudes y educó muchas generaciones; muchos de los profesionales de hoy llevamos en nuestros corazones prendido su nombre, como un símbolo.

A nombre de la Universidad Central me congratulo porque el pueblo de Tumbaco tenga una Escuela Fiscal con el nombre de tan ilustre varón y estoy seguro que el nombre de Víctor Manuel Peñaherrera será una bandera para la enseñanza y para los educandos de este pedazo de tierra ecuatoriana".



El conferencista de fama continental Sr. Habib Stéfano, ocupó por dos ocasiones el Salón Máximo para dedicar al alumnado del Plantel, sus interesantes conferencias, que fueron muy aplaudidas y comentadas.

Auspiciado por el Sr. Rector de la Universidad, el Grupo América, el Sindicato de Escritores y Artistas, la Sociedad Jurídico Literaria, el Ateneo Ecuatoriano y Asociación de Solidaridad Ecuatoriana, tuvo lugar el recital poético ofrecido por el Sr. Hugo Lindo, distinguido intelectual centroamericano, que visitó el país en jira de difusión artística; brindó las selecciones hechas por el mismo autor, de sus libros de poemas "Está Dormida", "Gavilla", "Breviario de voces Eternas"; el selecto público que concurrió al recital le dedicó muchas veces sus aplausos al Sr. Hugo Lindo.

La Srta. Lilo Linke, distinguida escritora de origen inglés, fué presentada ante el auditorio que ocupaba el Salón Máximo del Plantel, por el Dr. Manuel Cabeza de Va-

ca, para iniciar su conferencia sobre el tema "Recuerdos de la Europa Pasada", en la cual trazó con admirables contrastes los varios aspectos de la vida de los pueblos europeos, anterior a la actual guerra.

Apenas iniciado el Curso lectivo y en el afán de una vinculación más efectiva, el Sr. Rector envió la siguiente Circular:

Circular N° 753.

Quito, Noviembre 20 de 1940.

Señor Rector de la Universidad de.....

Señor Rector:

La Universidad de mi Regencia se halla vivamente empeñada en estrechar, por todos los medios posibles, sus vínculos con las Universidades Sudamericanas; y es por esto que se dirige a Ud. para manifestarle que las relaciones entre esa Ilustre Universidad y la Central, no deben quedar circunscritas solamente a la existencia de los vínculos sentimentales hasta aquí mantenidos.

Consecuente con el empeño anteriormente manifestado, estimo que es llegado el momento de estrechar nuestras relaciones de manera más efectiva y tratar con esa Ilustre Universidad acerca del punto fundamental de la enseñanza, llegando a una equiparación de estudios que permita, en un momento dado, a cualquiera de los estudiantes de nuestro Continente, el cursar libremente en las Universidades, sin experimentar mayores contratiempos ni dificultades en su aprendizaje, merced a una regulada, coherente y justa igualación de los Planes de Estudios vigentes en las Universidades de Sudamérica.

Para llegar a esta finalidad, se hace necesaria la reunión de una Convención Universitaria en nuestro Continente, que permita el logro de una aspiración por mucho tiempo sentida y el facilitar a las juventudes confiadas a nuestra formación espiritual, los mejores caminos para el éxito en sus especializaciones.

Cuestión de importancia es la relacionada con el pago de pensiones y derechos universitarios de los estudiantes extranjeros, estimando que este problema podría ser resuelto, satisfactoria y beneficiosamente para la juventud estudiosa, mediante el establecimiento de convenios en los que se considere la paridad de derechos, sobre la base de mutuas concesiones.

Es deseo de la Universidad Central conocer si esa Ilustre Institución de su Regencia, está dispuesta a prestar su ayuda para la realización de estas finalidades.

En el afán de conocer las publicaciones, tanto de índole periódica como de carácter científico que se editen en esa Universidad, me permito solicitarle el envío de dichas publicaciones, en la seguridad de que la Universidad de mi Regencia retribuirá, en calidad de canje, dichos envíos.

Para un cabal conocimiento del sistema de enseñanza que rige en esa Universidad, ruégole se digne enviarme los Planes de Estudios, Reglamentos, Estatutos, Arancel de Derechos, Leyes de Educación, etc., que actualmente en vigencia comprendan la marcha funcional de todas las Facultades y Escuelas Universitarias existentes en esa Institución. Por mi parte, y en reciprocidad a la atención que Ud. preste a mi pedido, me será grato enviarle una colección de los Planes de Estudios, Estatutos, Reglamentos, etc., de la Universidad de mi Regencia, para de esa manera hacer más efectivo el conocimiento entre nuestras Universidades.

Al no recibir la respuesta que espero, interpretaré el silencio como la expresión de que no existe disposición por parte de esa Universidad, para colaborar con los anhelos de la Universidad de Quito.

Me suscribo de Ud., confiadamente y en la seguridad de que, dadas las circunstancias por las que atraviesa el mundo y el deber que nos asiste de poner a salvo a nuestras juventudes, aceptará lo solicitado en la presente nota.

De Ud. muy atentamente,

(f) Dr. Julio Enrique Paredes C.,

Rector.

El señor Ministro del Uruguay en Lima, por intermedio de nuestro Representante Diplomático en aquella ciudad, invitó a nuestra Universidad, para que concurriera al II Congreso Panamericano de Endocrinología, que se llevará a cabo en Montevideo, del 5 al 8 de marzo de 1941.

El Sr. Dr. Dn. Leopoldo Izquieta Pérez, Director General de Sanidad, invitó a la Universidad Central para que participara en el "Día Panamericano de la Salud". La Central contestó agradeciéndole por esta gentil invitación y ofreciéndole participar con propias sugerencias.

El donativo enviado por el Sr. Dr. William Sharpe para uno de los hospitales de esta ciudad, fué entregado al Sr. Dr. Dn. Carlos R. Sánchez, Director-Jefe del Servicio y Profesor de Clínica Infantil, del Hospital "Eugenio Espejo", con el objeto de agasajar a los niños pobres en esta Navidad, de acuerdo con el deseo del donante.

Defensa profesional: Oficios cruzados entre el señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guayaquil y el señor Rector de la Universidad Central.

Circular N° 76

Guayaquil, 29 de noviembre de 1940

Señor Rector de la Universidad Central.
Quito.

La Junta de Facultad de Ciencias Médicas, en sesión efectuada el 26 del presente, tomando en cuenta que en la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización, expedida por el último Congreso, se ha incorporado, en el Art. 16 la autorización para que los facultativos extranjeros que comprobaren haber servido como profesores universitarios, puedan ejercer su profesión con sólo la autenticidad de sus documentos, aprobó el Acuerdo que me cumple transcribirle; autorizando al suscrito Decano la designación de los profesores integrantes de la Comisión a que se refiere el N° 2º de dicho Acuerdo, cuyo texto es el siguiente:

"LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. — Considerando: — 1º.—Que la disposición contenida en el Art. 16 de la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización, expedida por el último Congreso Nacional, que autoriza a los facultativos extranjeros que comprobaren haber servido como profesores universitarios, para ejercer su profesión en el Ecuador, únicamente autenticando sus documentos, es atentatorio a la dignidad y prestigio de las Universidades Ecuatorianas, a la vez que conculca los derechos constitucionales e inmanentes a la nacionalidad de los profesionales ecuatorianos; y, 2º.—Que de acuerdo con el numeral 3º del Art. 5º de la Ley de Educación Superior, corresponde a las Universidades la defensa profesional. — ACUERDA:—1º—Dejar cons-

tancia de su profunda inconformidad con tal resolución a la vez que de su protesta por el atentado que ella implica; — 2º—Nombrar de su seno una comisión que se encargue de relacionarse con las otras Facultades similares de las demás Universidades de la República y con las instituciones científico-profesionales, a fin de verificar las gestiones para obtener del próximo Congreso la derogatoria de la citada disposición; y, 3º—Comunicar este Acuerdo, para los fines consiguientes, al Consejo Universitario de la Universidad de Guayaquil y a los demás de las Universidades de la República y publicarlo por la prensa. — Dado en la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, a veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta. — (f) Dr. Juan A. Mortalván C.—(f) Dr. Enrique Uraga Peña". — Honor y Patria, — Juan F. Heinert, Decano.

Quito, a 3 de diciembre de 1940.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
de la Universidad de Guayaquil.
Guayaquil.

Cúmpleme acusar recibo de su atenta Circular N° 76, de fecha 29 de noviembre ppdo., por medio de la que se ha servido comunicarme la resolución que ha tomado la Facultad de Ciencias Médicas, de su digno Decanato, con motivo de la disposición del último Congreso Nacional, por la que autoriza a los profesores universitarios extranjeros el libre ejercicio profesional dentro del territorio de la República; pues hechos de esta naturaleza han indignado hondamente a la ciudadanía en general; y, con razón este Rectorado ha recibido protestas de las Universidades del país y de la Dirección de Sanidad de ese puerto, por tan arbitraria resolución tomada por el Congreso último, que seguramente ha menoscabado todas las disposiciones reglamentarias de las Facultades Universitarias de la Nación, y más todavía se ha atentado en contra de la misma Ley de Educación Superior.

Por todos estos motivos, este Rectorado ha mirado con suma complacencia, la franca y leal protesta que ha hecho la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, para aunar sus esfuerzos porque se deroguen estas leyes del último Congreso Nacional, en guarda de los intereses profesionales ecuatorianos. Al respecto y con el apoyo del H. Consejo Universitario, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de este Plantel, dirigió al señor

Presidente del Congreso Nacional, la nota que transcribo a continuación:

"Nº 34.—Quito, a 7 de noviembre de 1940.—Señor Presidente del H. Congreso Nacional.—E. S. D.—La Facultad de mi Decanato ha mirado con profunda extrañeza la ofensa irrogada, por parte del más alto Poder del Estado Ecuatoriano, a las Facultades de Ciencias Médicas del País, al aprobarse, como dan cuenta los diarios, la autorización por la cual se permite el libre ejercicio profesional a Profesores extranjeros, violando y atropellando de este modo, al conceder dicha autorización, la Ley de Educación Pública que tiene reglamentado dicho ejercicio, y poniendo así al margen la autoridad científica de las Universidades, al mismo tiempo que el fuero que compete a las Facultades de Ciencias Médicas, instituciones ambas llamadas a conferir títulos a profesionales y autorizar, mediante los correspondientes exámenes, el libre ejercicio en el país.—La Facultad de mi Decanato ha venido, paciente e hidalgamente, soportando los continuos e injustificados ataques hechos en el Congreso Nacional de su muy digna Presidencia, tanto a la Facultad de Ciencias Médicas, como a los profesionales ecuatorianos que, en defensa propia, han dejado escuchar su voz de protesta, energica y alta, por no sentir de parte de los Poderes Públicos la legítima protección que se les debe como a nacionales.—La resolución tomada por ese H. Congreso, aparte de significar un atropello a la cultura ecuatoriana, entraña un hecho atentatorio al libre ejercicio profesional de los ecuatorianos y la acción de posponer a los hijos del país para beneficiar ilógicamente a los extranjeros.—Ante un hecho de esta índole, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central, por mi intermedio, levanta su más energica protesta y deja establecido ante la opinión pública que, si el H. Congreso de su Presidencia ha preferido proteger a los extranjeros, menoscabando la libertad de ejercicio profesional de los nacionales, lo más conveniente sería que ese H. Congreso dicte una resolución en virtud de la cual queden suprimidas todas las Facultades de Ciencias Médicas de las Universidades Ecuatorianas, para que así, cumpliéndose en esta forma los deseos del Congreso Nacional, se abran las puertas del Ecuador para que vengan todos los médicos extranjeros a ejercer su profesión.—La Facultad de Ciencias Médicas había venido permaneciendo en silencio, con la esperanza de que sus profesionales serían legalmente amparados; pero, al contemplar el rumbo que han tomado las cosas, justamente alarmada hoy, pide que se rectifique la resolución tomada con los profesionales extranjeros; y caso de no ser escuchada su voz, se verá en

el imperativo de tomar todas las medidas que requieren su protección, su defensa y la de sus profesionales.—De Ud. atentamente,—
(f) Dr. Max. Ontaneda”.

Que nuestros esfuerzos se afirmen, generalmente, señor Decano, a fin de que las Universidades del país, tengan una sola voz de protesta en contra de esta nueva Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización, expedida por el último Congreso Nacional, la misma que afecta hondamente a toda la familia ecuatoriana.

De Ud. muy atentamente,

(f) Dr. Julio Enrique Paredes C.,
Rector.

Nº 35.—Quito, a 3 de Diciembre de 1940.

Señor Director General de Sanidad.—Presente.

Este Decanato ha tenido conocimiento, extra-oficialmente, de que en esa Dirección se ha procedido a inscribir ya el Título de Médico perteneciente al ciudadano extranjero Sr. Schirockaguer, a fin de que pueda, libremente, ejercer su profesión como Médico en el Ecuador.

La actitud de esa Dirección ha sorprendido grandemente al suscrito y a la Facultad de mi Decanato, ya que la inscripción se ha realizado antes de que se expida el correspondiente Reglamento que completará la última Ley expedida recientemente por el Congreso Nacional.

Como se trata de una inscripción, a mi ver, ilegalmente realizada, mi Decanato hace a ésta las reservas del caso, esperando que el Poder Ejecutivo apruebe el respectivo Reglamento que, en la actualidad, se halla en estudio del Consejo de Gabinete, para entonces tomar las medidas que el caso reclame.

De Ud., muy atentamente,

(f) Dr. Max. Ontaneda,
Decano.

Servicio Sanitario Nacional.—Dirección de la Zona Central.—

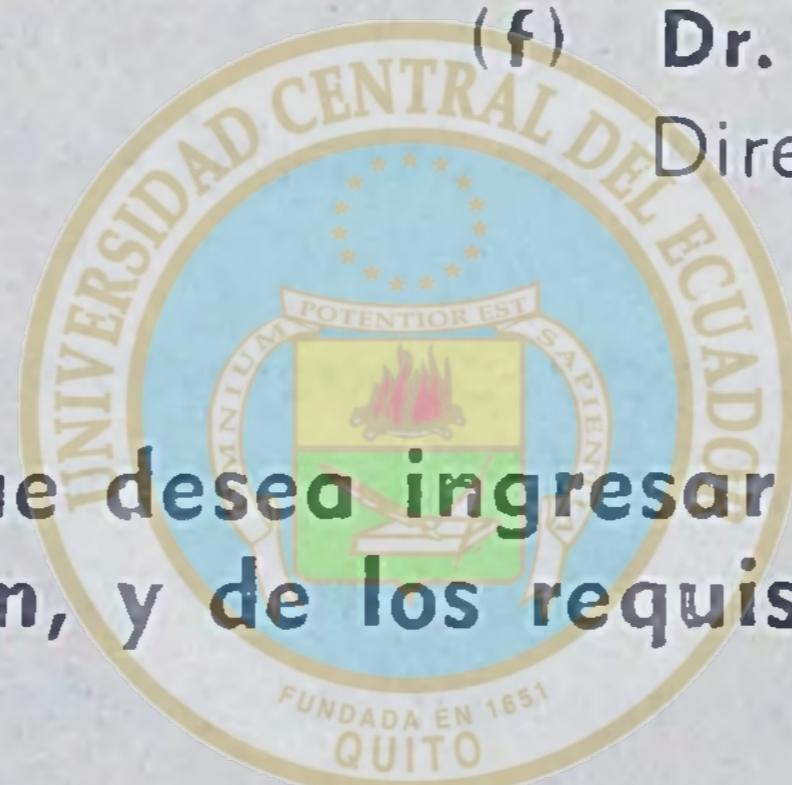
Quito - Ecuador.—Nº 710.—Quito, a 4 de Diciembre de 1940.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.—Presente.

En respuesta a la atenta nota de Ud. Nº 35, fechada ayer, cúmpleme manifestarle que si bien en principio acepté la inscripción del Título del Profesor Schirockaguer, de acuerdo con las disposiciones sanitarias pertinentes y por haberse acogido el abogado de dicho señor, Dr. Alejandro Ponce Borja, al Art. 16 de la Ley de Extranjería —que acaba de sancionarse— he resuelto suspender la inscripción hasta que el Poder Ejecutivo expida el Reglamento de aquella Ley.

De Ud., atentamente,

(f) Dr. Alfonso Mosquera,
Director de Sanidad.



Profesional médico que desea ingresar al país con el objeto de ejercer su profesión, y de los requisitos que debe llenar.

No. 792.

Quito, a 2 de diciembre de 1940.

Señor Ministro de Educación Pública.

Presente.

En respuesta a su atento oficio Nº 181—ss, de 18 del mes anterior, por medio del que se ha servido transcribirme la comunicación del Sr. Dr. Andrés Ferret, relacionada con las instrucciones o licencia que pide el interesado para ejercer la profesión médica en el país, cúmpleme informar a Ud. lo siguiente:

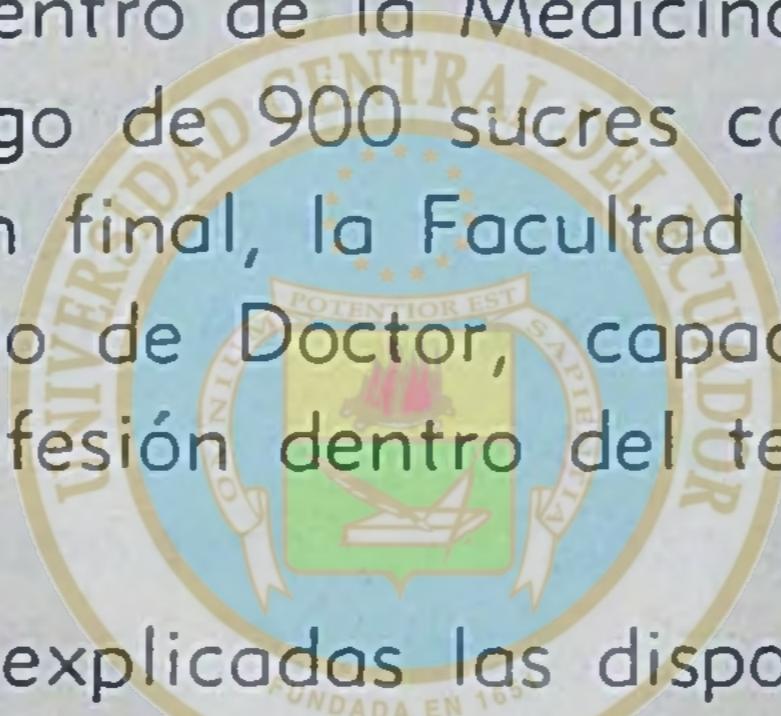
Para que un extranjero pueda revalidar en esta Universidad un título obtenido en otras Universidades extranjeras, es indispensable que existan Tratados Internacionales vigentes con nuestro país, sobre intercambio de Títulos y reconocimiento de estudios universitarios; pues la Facultad de Ciencias Médicas de este Plantel, tiene reglamentado este sistema de mutuo intercambio de estudios con las Universidades Bolivarianas; esto es con todas las de nuestra América, a fin de que nuestros profesionales puedan también ejercer las profesiones liberales fuera del país o en cambio, dar las facilidades del

caso para los que, presentando un Título, debidamente legalizado, conferido por una Nación hermana, se le reconozcan los derechos otorgados para el libre ejercicio profesional. Como el Ecuador no tiene celebrados dichos Tratados Internacionales con España, el referido Dr. Ferret, estaría en el caso de sujetarse a las disposiciones que a continuación expreso, para que pueda ejercer la Medicina en el país:

1^a—Rendir todos los exámenes correspondientes a los 7 años de estudios que rige en la Facultad de Ciencias Médicas del Plantel, debiendo abonar a razón de 45 sures por materia; una vez aprobado en todas sus pruebas, rendirá un examen oral previo a la Licenciatura en Medicina; cuyos derechos son de 300 sures; y,

2^a—Aprobado en el examen de Licenciado, se presentará a rendir el examen (práctico y oral), para obtener el título de Doctor en Medicina, para lo que debe denunciar una tesis, escrita sobre algún tema o estudio original dentro de la Medicina, con seis meses de anticipación y previo el pago de 900 sures como derechos de Grado. Aprobado en este examen final, la Facultad de Medicina de la Central, le conferirá el Título de Doctor, capacitándole entonces para ejercer libremente su profesión dentro del territorio de la República del Ecuador.

Dejo en esta forma explicadas las disposiciones vigentes al respecto y para conocimiento del interesado, por su digno intermedio.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Del señor Ministro, muy atentamente,

•

(f) Dr. Julio Enrique Paredes C.,
Rector.

“Compendio de Medicina Veterinaria Práctica” es el título de la obra que el Dr. Julio Zanders, Profesor de la Universidad Central, va a editar en los talleres del Plantel, edición patrocinada por el Centro Agrícola del cantón Quito; la obra va dedicada al expresado Centro y a los alumnos de la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Concurso para Ensayos de Historia Patria

Por el interés que despiertan los torneos de esta naturaleza entre los señores estudiantes, a los cuales está dirigi-

da en forma especial la invitación hecha por el señor Embajador de la República del Ecuador en Colombia, Sr. Dn. Gonzalo Zaldumbide, por intermedio del señor Rector del Colegio Nacional "Teodoro Gómez de la Torre", de Ibarra, publicamos el texto íntegro de los puntos relacionados con este concurso, que deseamos sea muy concurrido.

Ibarra, 10 de Diciembre de 1940.

Señor Rector de la Universidad Central.

Quito.

Señor Rector:

El Excmo. señor Embajador del Ecuador en Colombia, don Gonzalo Zaldumbide, ilustre literato, gran amigo y apreciador de Ibarra, ha querido estimular a la juventud estudiosa del país, orientando su afición a las investigaciones de nuestra Historia, tan interesantes y un tanto descuidadas por desgracia. Al efecto, ha resuelto donar la cantidad de mil sucren anuales, para que sea repartida en tres premios, de 500, 300 y 200 cada uno, destinados a los mejores trabajos históricos que se presentarán cada año, sobre personajes y acontecimientos de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, respectivamente.

A este Colegio, que tuvo el honor de contarle a don Gonzalo entre sus alumnos distinguidos, lo ha honrado de manera especial últimamente, denándole los libros de su importante y valiosa Biblioteca de Pimán, dando a los Premios antedichos el nombre de "Colegio Nacional de Ibarra", y recomendando a éste, hacer la invitación para los concursos y la reglamentación correspondiente.

Cumpliendo con tan grato y significativo encargo, en nombre del Plantel y en mi propio nombre, por el muy digno intermedio de Ud., invito de la manera más entusiasta y afectuosa a los jóvenes del Primer Año de la Universidad de su digna dirección, para que tomen parte en los Concursos Históricos que, según deseo del ilustre iniciador, deben empezar en este mismo año escolar, a fin de que los primeros premios sean entregados en esta ciudad, el nueve de noviembre del año próximo.

En hoja separada, remito a Ud., una copia de la exposición de los deseos de don Gonzalo Zaldumbide, en relación con los Concursos y los premios ofrecidos, y la reglamentación acordada por el Consejo Directivo en que presido, para la inscripción de los alumnos y presentación de los trabajos.

No dudo que, dadas las altas finalidades que persiguen estos Concursos, la ilustrada juventud de la Universidad, aceptará esta invitación y concurrirá con sus trabajos a honrar al país y a este Plantel.

Del señor Rector, muy atentamente,

(f) Joaquín Sandoval.

Embajada del Ecuador en Colombia.

Bogotá, noviembre de 1940.

Premio a Ensayos de Historia Patria

Siendo entre nosotros la afición a los estudios históricos la más escasa en medio de la profusión literaria que nos desoriente;

No pudiendo la vocación histórica improvisarse como las otras variantes literarias, que se tienen por más brillantes mientras más impensadas brotan;

Debiendo, élla, más que otra alguna, despertarse temprano para alcanzar a dar en sazón su fruto de larga y ordenada gestación; constituyendo en fin, más que toda otra literatura, algo esencial para lo primero y más necesario en naciones todavía incipientes y confusas como lo es todavía aún nuestra joven República, a saber, la formación de la conciencia nacional, mediante el reconocimiento de sus orígenes y continuidad de su destino, para orientación de su porvenir.

El suscrito tiene el agrado de contribuir a la formación del criterio histórico nacional, creando, como estímulo y sostén de la vocación histórica, un premio anual, dedicado, exclusivamente, a la juventud estudiantil de la República del Ecuador.

Tendrán opción a este premio, únicamente, los alumnos de último año de colegio o primero de Universidad;

Los jóvenes concursantes se inscribirán, ante el Rector de su plantel, firmando un Registro especial y depositando en la Rectoría, en pliego sellado, el pseudónimo que hayan de emplear y el tema que piensen tratar;

El plazo de que dispondrán será de dos años, de preferencia y conforme al espíritu y fines de este concurso, el último año de colegio y primero de Universidad.—Los bachilleres que no continúen es-

tudios universitarios tendrán también dos años de plazo, a contar desde su inscripción en el Registro de su colegio.

Los trabajos se entregarán en doble ejemplar: el primero, a la Academia de Historia, de Quito, la cual tendrá en funciones un Jurado anual de tres miembros para cada premio; la copia, a la Biblioteca del Colegio Nacional "Teodoro Gómez de la Torre", de Ibarra, donde se discernirá el premio.

El premio llevará por nombre: "Premio Colegio Nacional de Ibarra".

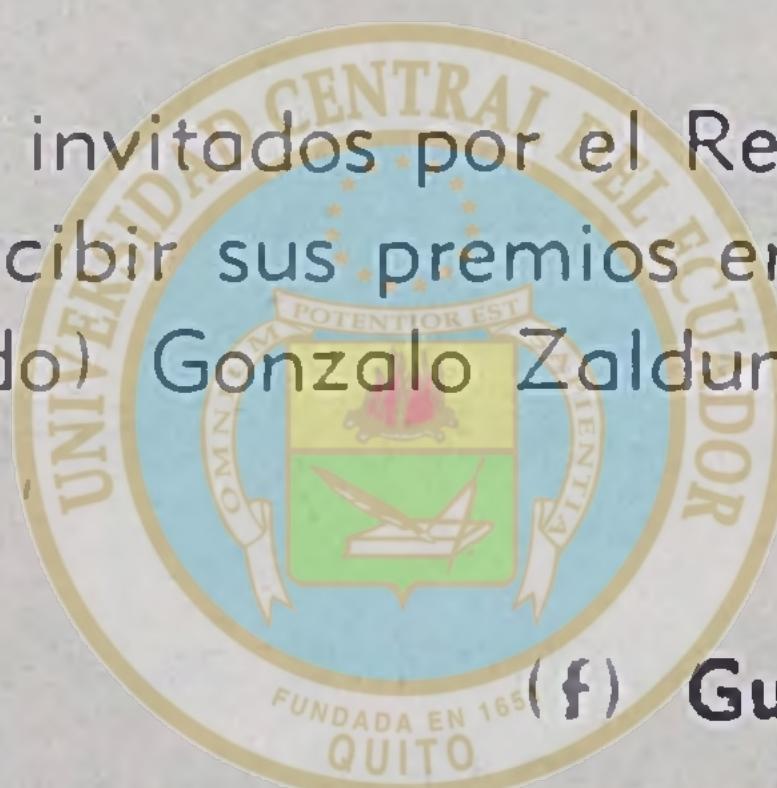
Se descompondrá en tres:

Uno de 500 sucre, para el mejor ensayo estudiantil relativo al siglo XVI del Antiguo Reino de Quito;

Otro de 300 sucre, para el mejor ensayo estudiantil relativo a los siglos XVII y XVIII del mismo;

Otro de 200 sucre, para el mejor ensayo estudiantil relativo al siglo XIX nacional.

Los laureados serán invitados por el Rector del Colegio "Teodoro Gómez de la Torre" a recibir sus premios en Ibarra, en sesión solemne del Colegio.—(firmado) Gonzalo Zaldumbide.



El Secretario,

(f) Gustavo E. Benalcázar R.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO NACIONAL "TEODORO GOMEZ DE LA TORRE",

En vista de la insinuación que le hiciera el Excmo. señor don Gonzalo Zaldumbide, Embajador del Ecuador en Colombia, en comunicación de fecha 28 del mes último, relacionada con los Concursos Históricos entre alumnos de los Colegios y Universidades de la República, auspiciados generosamente por él, y atendiendo a su deseo de que los Concursos empiecen en este mismo año escolar,

ACUERDA:

Encarecer a los señores Rectores de las Universidades y Colegios, se sirvan invitar en nombre de este Plantel, a los alumnos de primero y último año, respectivamente, para que tomen parte en los Concursos, debiendo inscribirse ante los señores Rectores, hasta el treinta de mayo del año próximo;

Indicar a los alumnos que los trabajos deben ser entregados a los mismos señores Rectores, hasta el treinta de setiembre del próximo año, para que sean remitidos a la H. Academia de Historia de la Capital, con el fin de que sean estudiados y dé su parecer sobre los que deben ser premiados en los grupos respectivos. Un duplicado de estos trabajos, deberá ser enviado a la Biblioteca de este Plantel, de acuerdo con el deseo del ilustre iniciador de estos Concursos; e,

Invitar a los alumnos vencedores en los Concursos, para que se trasladen a esta ciudad a recibir los premios, el día nueve de noviembre, aniversario del nacimiento del Patrono de este Plantel, señor Coronel don Teodoro Gómez de la Torre.

Dado en Ibarra, en la Sala de Sesiones del Colegio, a ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta.

El Rector,
f) Joaquín Sandoval.

El Secretario,
f) Gustavo E. Benalcázar R.

Particular que me honro en hacer conocer a Ud. a fin de que accediendo a la galante invitación formulada por el señor Rector del Colegio "Teodoro Gómez de la Torre", y en vista de las bases para dicho Concurso, quiera Ud. intervenir en dicho torneo intelectual.

De Ud. atentamente, ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
(f) Dr. Enrique Avellán Ferrés,
Secretario General.

Pueden, en consecuencia, los señores estudiantes pertenecientes al Primer Año de Universidad de todas las Facultades, acercarse a la Secretaría a recoger las bases que se refieren al anterior concurso, las que se hallan a disposición.



Con motivo de la condecoración otorgada por el Gobierno de Chile al Sr. Dr. Dn. Julio Enrique Paredes, Rector de la Universidad Central, el Profesorado le ofreció un Banquete en los salones del "Quito Tennis Club", con la asistencia del Excmo. señor Presidente de la República y del señor Ministro de Educación; acto social y de compañerismo que tuvo todos los detalles para un inolvidable recuer-

do de parte de los asistentes. Con este motivo, el Sr. Dr. Dn. Ernesto Albán Mestanza, a nombre del cuerpo de profesores, ofreció la manifestación en estos términos:

Excelentísimo Sr. Presidente de la República;
Señor Ministro de Educación Pública;
Excelentísimo Sr. Ministro de la República de Chile;
Señor Rector de la Universidad Central;
Señores Profesores:

Con íntima complacencia he concurrido a esta reunión cordial, que exterioriza el vivo sentimiento de solidaridad que une al espíritu universitario de la Central, interpretando así la alta función educativa que ejerce y la necesidad de la armonía comprensiva y la cooperación elevada que se requiere, si en verdad se desea que la labor docente responda con plenitud a los requerimientos de la hora presente y del tiempo por venir.

En efecto, señores, la acción educadora impone el diáfano sentimiento de colaboración en todos y cada uno de los que intervienen en ella. La comprensión clara de la responsabilidad que se ha aceptado y la actuación serena y entusiasta para coronar con éxito ese tan noble propósito en favor de las juventudes.

He ahí cómo precisa una dirección inteligente y firme, que responda a todos esos fines, para que con cerebro y corazón se obtenga el resultado fructífero que se persigue.

Nadie desconoce los momentos difíciles por los que ha atravesado la Universidad Central, y cuando ya esas dificultades llegaron a su cumbre, fué llamado el Sr. Dr. Dn. Julio Enrique Paredes para tomar a su cargo el Rectorado de la Universidad Central, con el beneplácito de todos los que con razón confiaban en su sagacidad e inteligencia. Se han vencido las dificultades, y place dejar constancia de cómo se ha caracterizado la Universidad Central durante la administración del Sr. Dr. Paredes, como casa de disciplina, estudio y meditación, en la que sobresale el verdadero anhelo de efectuar obra constructiva, no sólo dentro del campo profesional, sino atendiendo a ese sano afán de cultura que palpita en todas las clases sociales. De este modo, regularmente, ha funcionado un Curso de Extensión Cultural, y se inicia el nuevo período de sus labores.

La Universidad Central está convencida que su fin no puede circunscribirse ni limitarse a las paredes del Claustro; y en efecto, la sociedad ha podido apreciar cómo en su centro se han constituido organismos, como los Institutos de Cultura Ecuatoriano-Chileno, Ecua-

toriano-Argentino, Ecuatoriano-Boliviano, Ecuatoriano-Colombiano, Ecuatoriano-Venezolano, Ecuatoriano-Mexicano y Ecuatoriano-Panameño, que indican la preocupación desinteresada y leal de que la obra universitaria actúe dentro de su propia órbita; y esa preocupación ha sido sentida con beneplácito y cabe consignar aquí la gran simpatía con que en el Salón Máximo de la Universidad Central y en sus Aulas, se ha escuchado la palabra maestra y entusiasta de los señores Representantes de las Naciones amigas, como son los Excelentísimos Srs. Ricardo Larraín Bravo, Héctor Cuenca y Alirio Gómez Picón.

Y cabe también advertir la alegría con que recibió la Universidad Central la Condecoración otorgada al señor Rector, Dr. Julio Enrique Paredes, por el Ilustre Gobierno de la República de Chile, reconociendo el brillante esfuerzo desarrollado por nuestro Rector en pro del acercamiento intelectual entre las Universidades de América, sin olvidar la brillante defensa realizada en favor de los intereses económicos universitarios.

Justo era, por lo mismo, justo y necesario a la vez, al iniciar el nuevo período lectivo, renovar con entusiasmo la confianza que tiene el Personal Universitario en la obra de su Rector.

Señor Doctor Paredes:

He hablado de la obra de comprensión y solidaridad: Lo he hecho, interpretando así el sentir de mis compañeros y por mandato de ellos. Unánimemente, existe el convencimiento de que vuestra inteligente y comprensiva actuación en la Rectoría de la Central, ha afirmado el prestigio de ella, porque constituye un triunfo vuestro el mantener la solidaridad en las filas universitarias, acercándolas al pueblo y vinculándolas con los demás países.

La congratulación por el acierto y el merecimiento con que desempeñáis el Rectorado de la Universidad Central, nos ha congregado al contorno de esta mesa, prestigiada con la presencia del Primer Magistrado de la Nación, y es singularmente grato, al ofreceros esta manifestación de afecto, en nombre de mis compañeros y en el mío propio, hacer votos porque continúe adelante la acción certera que habéis impreso en la dirección del Primer Plantel, a la vez que os entrego este pequeño recuerdo que exterioriza el homenaje que os presenta el Personal Docente de la Universidad Central.

Señores:

Os invito a levantar esta copa, por la felicidad personal de nuestro Rector, Sr. Dr. Julio Enrique Paredes.

Al final, el agasajado tomó la palabra, y dijo:

Señores:

Me embarga una profunda emoción. Fuerzas misteriosas tocan los dinteles de mi conciencia. Y el frío escalpelo del autoanálisis, vacila en la disección de una época y de una voluntad puesta al servicio de la noble causa universitaria, con fe y con afecto; con la sencillez y amplitud de nuestros vastos horizontes serraniegos.

He soñado con una Universidad fuerte y generosa, en donde la Técnica no mate a la Filosofía, ni los microscopios y retortas sustituyan a los altos valores del espíritu. Que en sus crisoles se forjen hombres cultos a raudales y menos especialistas amurallados en la cárcel de su polarización intelectual. Que sea foco de sabiduría y espiritualidad. Que abra sus ventanales a la comprensión y confraternidad, no sólo en los linderos de la Nación, sino en el panorama magnífico de la solidaridad americana. Hagamos conciencia nacional, para ocupar dignamente el sitio a que tenemos derecho en el concierto del Continente, cuyos ideales deben sernos tan caros en esta hora en que el porvenir del mundo se plasma entre oleadas de fuego, de sangre y de lágrimas; cuando a nuestras playas llegan las convulsiones de esta epilepsia monstruosa que derrumba pueblos y los basamentos mismos de una cultura.

Hagamos obra de juventud, sin explotar a esa juventud. Con la delicadeza e inspiración del artista, modelemos su personalidad y, con brazo firme, abramos la amplia y luminosa vía de su porvenir. Que no caiga en las redes de la ambición política, ni que gentes sin escrúpulos hagan de ella plataformas al servicio y usufructo de intereses inconfesables.

Levantemos el nivel cultural y técnico del obrero, sin soliviantarlo; hagamos de él fuerza de progreso y no fuerza de choque, ni marioneta de una comedia cuyos hilos se manejan en la sombra.

He soñado con una investigación científica, capaz de aniquilar a la palabrería y a los tanteos teorizantes que agotan nuestra vitalidad. Con un crujir de prensas, estampando la ciencia de nuestros valores docentes en el libro y la revista, centelleantes de luz. He soñado, repito, con una Universidad grande y generosa.

Pero con la mano sobre mi corazón, me pregunto si tan grandes y espléndidos ideales han tenido efectividad en el campo de las realizaciones. El déficit que encontraréis, es el que dará justas proporciones a la cuantía de mi obra, y establecerá también una diferencia entre la modestia de mi labor y la esplendidez de este home-

naje, cuyo significado intrínseco da mayor temple a mi espíritu, y cuyo recuerdo será una de las páginas inolvidables en los anales de mi carrera universitaria. Mi pecho se expande en este ambiente saturado de vuestra hidalguía y de vuestra gentileza, y os agradece con los mejores sentimientos de que es capaz. Mi gratitud se halla colmada, por haber solemnizado esta fiesta con la presencia del Excelentísimo señor Presidente de la República, el Excelentísimo señor Ministro de Educación, el Excelentísimo señor Ministro Plenipotenciario de Chile y el H. señor Cónsul General del Gran País Amigo que gentilmente me abrumó con una distinción, a la que habéis hecho referencia, señor Vicerrector, y Excelentísimo señor Ministro de Chile, cuya única justificación la encuentro en mi franco y leal afecto al Gran Pueblo de la Estrella Solitaria, ese sentimiento que alienta muy adentro en todo pecho ecuatoriano. Por los vínculos cada vez más estrechos entre la Ilustre Universidad Nacional de Chile, y la que, por vuestro mandato, tengo el honor de presidir.

Compañeros y amigos: os agradezco una vez más, y os pido que con el mismo entusiasmo de esta hora inolvidable, me prestéis vuestro apoyo y vuestra colaboración, que tan eficaz ha sido para el progreso y bienestar universitario. Y que lo que será más aún en las luchas infaltables contra el prejuicio que en el ignorante despierta toda obra de amplia cultura; y contra esa "quinta columna" que siempre nos acecha, infiltrándose sutilmente en ciertos rincones políticos o en escaños conocidos del mismo Congreso Nacional.

Levanto mi copa por la ventura personal de las Ilustres Personalidades que nos acompañan. Pos vosotros, caros compañeros. Y porque la Universidad Central del Ecuador llegue a la meta de su grandioso destino, con la comprensión y ayuda eficaz de los Ilustres Mandatarios del país, y con vuestra ciencia y espiritualidad.

En este significativo homenaje hicieron también uso de la palabra el Excmo. Sr. Dr. Carlos A. Arroyo del Río, Presidente Constitucional de la República y el Excmo. Sr. Dn. Ricardo Larraín y Bravo, Ministro de Chile.

El día 11 de diciembre, en el Aula Magna el eminente economista Sr. Dn. Constantine Edward Mc Guire, Enviado del Instituto Carnegie de Washington D. C., inició su ciclo de Conferencias de carácter económico, las que se desarrollaron y versaron sobre los siguientes temas:

"La Población y el Capital";
"Los Mercados Monetarios y los Gobiernos";
"El Cuadro Fiscal en la Historia Contemporánea";
"La Política Económica en el Hemisferio del Oeste";
"Los Ciclos de la Teoría Económico-Social y su efecto en la Política".

La presentación del Profesor Mc Guire corrió a cargo del Sr. Dr. Dn. Pedro Leopoldo Núñez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

El texto de las conferencias será publicado oportunamente.

El ingeniero Sr. Harold Smith, experto perforador, presentado por el señor Ingeniero Eduardo Mena C., disertó en el Aula Magna sobre el importante tema: "Perforación de Pozos de Agua Potable e Irrigación". La conferencia que estuvo muy concurrida fué ilustrada con dispositivos de gran interés.

El Sr. Dr. Dn. Alfredo J. Valenzuela, Profesor de Tisiología de la Universidad de Guayaquil, disertó acerca de la Peste Blanca y la manera de combatirla. Esta conferencia fué honrada con la presencia del señor Ministro de Previsión Social y Trabajo, Dr. Carlos Andrade Marín y la presentación del conferencista corrió a cargo del Sr. Dr. Julio Enrique Paredes C., Rector del Plantel.

Cerró el ciclo cultural del año en curso el Sr. Dr. Dn. Manuel Cabeza de Vaca, quien, bajo los auspicios de la Sociedad Jurídico Literaria, disertó en el Aula Magna del Plantel, acerca de nuestra situación limítrofe y el secular litigio de fronteras con la vecina República del Perú.

Se hallan terminados los trabajos relacionados con el Paraninfo Universitario. En la actualidad se piensa en la habilitación de tan elegante e importante Sala del mobiliario correspondiente; esta Sala servirá para reunir en su seno a la Conferencia Hacendaria Panamericana, caso de que ésta se lleve a cabo en el mes de Mayo, como se ha anunciado.

El día 13 de diciembre en el Aula Magna tuvo lugar la solemne inauguración del Instituto de Cultura Ecuatoriano-Boliviano, perteneciente a la Comisión Ecuatoriana de Cooperación Intelectual.

En esta ceremonia hizo uso de la palabra el señor Rector, quien pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Realizamos hoy un viejo anhelo. Porque hemos remachado un eslabón más en la ya extensa cadena de vinculaciones fraternales, que la Comisión Ecuatoriana de Cooperación Intelectual se empeña en fomentar, en busca de un ambiente propicio a la solución de problemas que, situados en otro plano, no se despojarían jamás del ropaje teorizante o carnavalesco, con el que prejuicios o conveniencias internacionales los desfiguraron por más de una centuria.

Los motivos americanos, son materia de comprensión, de franqueza y de cooperación no interesada. No explotemos por más tiempo la palabra "solidaridad", mientras existan pueblos que esperan justicia, y que esa solidaridad, sea tan sólo patrimonio de los cenáculos de los grandes, o de los que aspiran a serlo a costa de los vecinos.

Nos pareció necesario este preámbulo para imprimir un fondo más expresivo al acto inaugural del Instituto Ecuatoriano-Boliviano de Cultura, despojándolo en lo posible de matices protocolarios, para darle más bien cierto colorido de realidad y análisis. Porque la cooperación entre Ecuador y Bolivia en el campo del pensamiento; la inteligencia de sus juventudes y de sus hombres de letras, a más de su significado intrínseco, plantearía ante el mundo americano, un paralelo digno de esbozarse en un plano de realismo y humanidad.

Geográficamente, países de altas mesetas andinas, verdaderos techos de América, semejantes a Pamir de los lamas en Asia; parajes propicios al desarrollo de una vida contemplativa, de arte, de poesía y altas especulaciones espirituales; allí pudo germinar la cultura de los Caras, de los Incas y del milenario Tiahuanacu; allí los centros universitarios coloniales de San Gregorio Magno y Chuquisaca. Paisajes sin fin; naturaleza de esplendor; nieves con blancuras de eternidad; pensamiento de alturas, y, miradas que, extasiadas de belleza, dejaron de contemplar realidades dolorosas, y al vecino codicioso que socavaba los cimientos mismos de la nacionalidad.

Desde el punto de vista etnológico, ambos países han tenido que enfrentarse con el problema de su enorme población indígena, tema

más bien explotado que debidamente estudiado. Ecuador y Bolivia tienen en sus manos el porvenir de una raza, otrora altiva y en plena evolución cultural; con su arte y su organización social autóctonos, con su elevado sentimiento nacionalista, condenada por centurias ya, en nombre de una civilización incomprendible y cruel, a la servidumbre y a la miseria. Ecuador y Bolivia, tienen sobre su conciencia esta dura responsabilidad. Por justicia, debemos aclarar que elementos intelectuales de ambos países han sido los únicos que han enfocado el asunto y han logrado ya, crear una conciencia; su porción medular, es puramente de desanalfabetización, de culturización y de enseñanza profesional apropiada. He ahí un campo de acción fecundo para que las Comisiones de Cooperación Intelectual de ambos países puedan desarrollar una labor, ya sea directa, o despertando a los Congresos y a los Gobiernos, a una solución seria y meditada de tan ardua cuestión. Que se trabaje tesoneramente para crear la Sección de Educación Indígena, anexa al Ministerio de Educación Pública; ésa sería la primera piedra de una bella obra futura.

Como se ve, hay en América naciones y razas que reclaman justicia. El concepto del panamericanismo resultaría vacuo, sin vida, si no resuelve con urgencia esas premisas. Con lógica. Con conciencia americanista. Con mirajes para desarrollos futuros. Abandonando discusiones metafísicas, que han sido la ruina de toda esperanza, y una amenaza perenne para la Paz. Que se nos presente al panamericanismo como ente con vida y con realidades de la época; no como divinidad mitológica de antaño. Mientras esto no se palpe, naciones y razas tendrán derecho a dudar de él.

Pueblos nuevos somos en América. Por eso exigimos también conceptos nuevos de la vida y del derecho. Sin espejismos ni conventionalismos ya en descrédito. La evolución de los pueblos como la evolución de las especies, tiene sus leyes, su ritmo inmutable. Y, todo desvío artificioso es enmendado un día, por duro que sea el precio de esa enmienda. Nuevas formas vitales, nueva filosofía, esperan su turno.

Y las Comisiones de Cooperación Intelectual, serán el arma nueva al servicio de la paz, de la justicia y del derecho. Se inician en la vida internacional como una promesa. Que sus institutos surjan en todas las ciudades del continente. Que se nutran de mentalidades vigorosas; que adquieran colorido y robustez. Despues de la difusión, vendrá la acción de un conjunto armonioso, asegurando así una época más diáfana para la humanidad.

Después del señor Rector hizo uso de la palabra el Sr. Augusto Arias, quien exaltó a la intelectualidad boliviana.

Al final del acto, el señor Ministro Plenipotenciario de Bolivia, Dr. Luis Felipe Lira y Girón, en vibrante improvisación resaltó la amistad intelectual y la vinculación estrecha entre Ecuador y Bolivia.

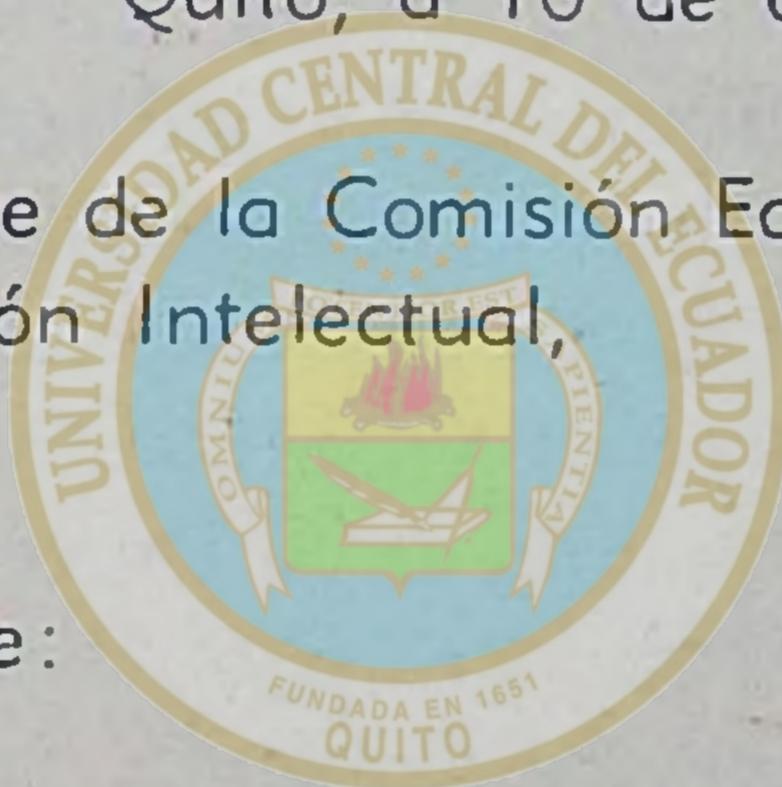
El Cuerpo Directivo y Honorario del nuevo Instituto de Cultura quedó integrado así, de acuerdo con la nota enviada por la Dirección al señor Rector, Presidente de la Comisión de Cooperación Intelectual del Ecuador:

Legación de Bolivia.

Quito, a 10 de diciembre de 1940.

Al señor Presidente de la Comisión Ecuatoriana
de Cooperación Intelectual,
Ciudad.

Señor Presidente:



Tengo el honor de informar a Ud. que el Instituto Ecuatoriano-Boliviano de Cultura, fundado bajo los auspicios de la Comisión Ecuatoriana de Cooperación Intelectual, tan dignamente presidida por Ud., quedó organizado en la siguiente forma:

Presidentes de Honor:

Sr. Dr. Dn. Carlos A. Arroyo del Río, Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

Sr. General Dn. Enrique Peñaranda, Presidente Constitucional de la República de Bolivia.

Miembros de Honor:

Dr. Julio Tobar Donoso, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Dr. Alberto Ostria Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Monseñor Efrem Forni, Arz. Titular de Darni, Nuncio Apostólico y Decano del H. Cuerpo Diplomático.

Todos los Excmos. y Honorables representantes diplomáticos americanos ante el Gobierno del Ecuador.

El Rector de la Universidad Central de Quito, Dr. Julio Enrique Paredes C.

El Rector de la Universidad de La Paz, Dr. Héctor Ormachea.

Sr. Carlos Manuel Larrea, Asesor General de la Cancillería del Ecuador.

Dr. Humberto Palza, Asesor General de la Cancillería de Bolivia.

Dr. Jorge Pérez Serrano, Subsecretario de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Dr. Justinio Daza Ondarza, Subsecretario de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Sr. General Dn. Alcides Pesantes V., Ministro del Ecuador en Bolivia.

Doctores: Francisco Chiriboga Bustamante, Luis Felipe Borja, Luis Bossano, Sr. Augusto Arias, doctor Sixto M. Durán, señor Ministro de Educación Pública, Dn. Guillermo Bustamante; señor Consultor Jurídico de la Cancillería ecuatoriana, Dr. Dn. Enrique Arroyo Delgado, Sr. Luis Robalino Dávila, Sr. Presidente del Círculo de la Prensa de Quito, Hannibal Vela, Dr. Manuel Elicio Flor T., Dr. Enrique Avellán Ferrés, Secretario de la Universidad Central.—En Bolivia: Doctores Juan Francisco Bedregal, Enrique Valdivieso, Javier Paz Campero, Sr. René Ballivián Calderón, Sr. Presidente del Círculo de la Prensa de La Paz, Sr. Coronel David Toro, Sr. Cecilio Guzmán de Rojas, Sr. Ministro de Educación, don Gustavo Adolfo Otero.

Socios Activos:

Sr. Manuel de Guzmán P.,

Sr. Jorge Pérez Concha,

Sr. Miguel A. López S.,

Sr. Licenciado Marco T. González,

Sr. Jorge E. Oña,

Sr. Leonidas Ponce M.

Directores:

Sr. Dr. Dn. José Gabriel Navarro,

Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Lira Girón, Ministro de Bolivia.

Secretario General:

Sr. Dr. Dn. Armando Pesantes García.

No firma esta nota el ilustre Director del Instituto, Sr. Dr. Dn. José Gabriel Navarro, por encontrarse ausente en comisión de su ilustrado Gobierno.

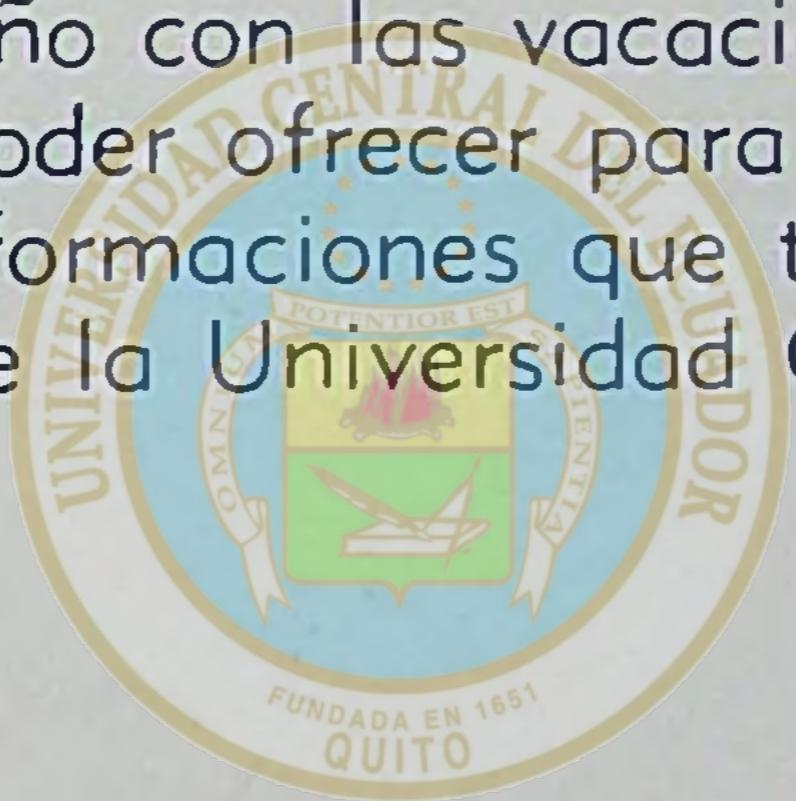
Con la venia de Ud., señor Presidente, la inauguración oficial del Instituto ha de realizarse el viernes 13 del mes en curso, a hs. 6 p. m., en el Salón Máximo de la Universidad.

Me valgo de la oportunidad para reiterar a Ud., señor Presidente, las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

(f) Dr. L. F. Lira Girón.

(f) Dr. Armando Pesantes García,
Secretario.

Cerramos este año con las vacaciones iniciadas el día 23 y confiamos en poder ofrecer para el año venidero un mayor número de informaciones que traduzcan la intensa vida cultural que vive la Universidad Central.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL